



La educación  
es de todos

Mineducación

2020

# Plan de Acción Sectorial

## II Trimestre

---

Sector Administrativo  
Nacional



# Plan Sectorial Anual

## Seguimiento 2do trimestre 2020

### INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico para las diez Entidades Adscritas y Vinculadas del Ministerio de Educación Nacional tiene carácter indicativo y es producto del análisis del contexto, las mediciones de desempeño del Sector, el diálogo con los actores del ecosistema y la reflexión conjunta sobre la manera en que las mejoras asociadas a la implementación de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) pueden impulsar las metas de corto, mediano y largo plazo del sector, a través de objetivos estratégicos, tácticos y transformacionales.

A partir de los objetivos tácticos del Plan Estratégico para el Sector Administrativo, se formuló el Plan Sectorial Anual para el año 2020, que contiene las actividades en las que el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas, se comprometen a potenciar para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y transformacionales.

El Plan de Acción Sectorial 2020 (PAS2020) tuvo que ser reformulado en las fechas de cumplimiento de las actividades que contienen algunas metas, debido a la pandemia producida por el Coronavirus Covid – 19, que ha afectado el quehacer normal de las naciones en el mundo, que a la vez ha afectado, la sociedad, la economía y las relaciones entre las personas y su entorno.

El cumplimiento de las actividades del PAS2020 en el segundo trimestre de esta vigencia, abarcó los tres objetivos tácticos que componen el PAS2020.

Este año se puso a disposición de las entidades una herramienta virtual – share point -, para que ellas mismas actualicen trimestralmente sus avances en las metas sectoriales y carguen en ella los soportes respectivos.

Este documento contiene la información que presentaron las entidades con el avance en el cumplimiento de la meta trimestral y algunas recomendaciones y conclusiones que les entregamos para fortalecer su gestión institucional.

**“Los logros  
de una  
organización  
son el  
resultado de  
los esfuerzos  
combinados  
de cada  
individuo”**

**Vince  
Lombardi**

# CONTENIDO

## CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 4

### 1. OBJETIVO TÁCTICO 1: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO NO. 1 SEGÚN SUS RESULTADOS, AL GRUPO NO. 2 MEDIANTE PROCESOS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL. 5

#### 1.1 INFORMACIÓN POR ENTIDAD 7

1.1.1.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	7
1.1.2.	ICFES	8
1.1.3.	ICETEX	8
1.1.4.	INCI	9
1.1.5.	INSOR	9
1.1.6.	INTENALCO	10
1.1.7.	ETITC	11
1.1.8.	INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS	11
1.1.9.	INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA	12
1.1.10.	ITFIP	12
1.1.11.	FODESEP	13

### 2. OBJETIVO TÁCTICO 2: DISEÑAR ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PARA EL SECTOR QUE APALANQUEN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y LAS POLÍTICAS DEL GRUPO 2 14

#### 2.1. INFORMACIÓN POR ENTIDAD 21

2.1.1.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	21
2.1.2.	ICFES	23
2.1.3.	ICETEX	26
2.1.4.	INCI	29
2.1.5.	INSOR	31
2.1.6.	INTENALCO	32
2.1.7.	ETITC	34
2.1.8.	INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS	36
2.1.9.	INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA	37
2.1.10.	ITFIP	39
2.1.11.	FODESEP	40

### 3. OBJETIVO TÁCTICO NO. 3: MOVILIZAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO CLASIFICADAS EN EL GRUPO TRES (3) AL GRUPO CUATRO (4) MEDIANTE LA APLICACIÓN DEL CICLO COMPLETO DE LA GESTIÓN DE CONOCIMIENTO. 41

#### 3.1. INFORMACIÓN POR ENTIDAD 42

3.1.1.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	42
3.1.2.	ICFES	42
3.1.3.	ICETEX	43
3.1.4.	INCI	43
3.1.5.	INSOR	43
3.1.6.	INTENALCO	43
3.1.7.	ETITC	44
3.1.8.	INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS	44
3.1.9.	ITFIP	44
3.1.10.	INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA	45
<b>4.</b>	<b><u>REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE 2020</u></b>	<b>46</b>
<b>5.</b>	<b><u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u></b>	<b>47</b>
<b>5.1.</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>47</b>
<b>5.2.</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>48</b>

## CONVENCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Ministerio de Educación Nacional con el objeto de lograr una medición equitativa y transparente de las actividades desarrolladas por las entidades para cumplir las metas del Plan de Acción Sectorial, diseñó un plan de movilización para cada política de gestión administrativa, estableciendo cuatro (4) grupos de intervención a saber.

**Grupo 1:** Políticas de desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial. Su **puntaje es menor a 76 puntos**.

**Grupo 2:** Políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben movilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales. Su **puntaje está entre 76 y 80 puntos**.

**Grupo 3:** Políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines, para impulsar su desarrollo. Su **puntaje está entre 80 y 90 puntos**.

**Grupo 4:** Políticas de desempeño maduras, es decir, políticas que han sostenido resultados en mínimo **tres mediciones por encima de 90 puntos** o que en alguna de las mediciones del cuatrienio 2018-2022 obtenga un puntaje **superior a 95**.

La división en estos grupos ha permitido elaborar rutas diferenciadas para cada entidad, considerando sus particulares y potenciando sus fortalezas.

En ese sentido, se dinamizó la planeación 2020 manteniendo como principio de acción, lograr que cada política logre el mayor nivel de madurez posible.

**1. OBJETIVO TÁCTICO 1: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo No. 1 según sus resultados, al Grupo No. 2 mediante procesos de intervención integral.**

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de gestión y desempeño que requieren intervención, es decir, que deben tener una planeación, seguimiento y evaluación extraordinario desde el Comité de Gestión y Desempeño Sectorial.

Las Entidades que hacen parte del Grupo No. 1 y que tienen por lo menos una (1) política a intervenir, son las siguientes:

Ministerio de Educación Nacional  
ICETEX  
INSOR  
INCI  
ETITC  
FODESEP  
INFOTEP de San Juan del Cesar  
INFOTEP de San Andrés Islas  
INTENALCO de Cali  
ITFIP del Espinal

El ICFES es la única entidad del Sector que no tiene políticas en este Grupo.

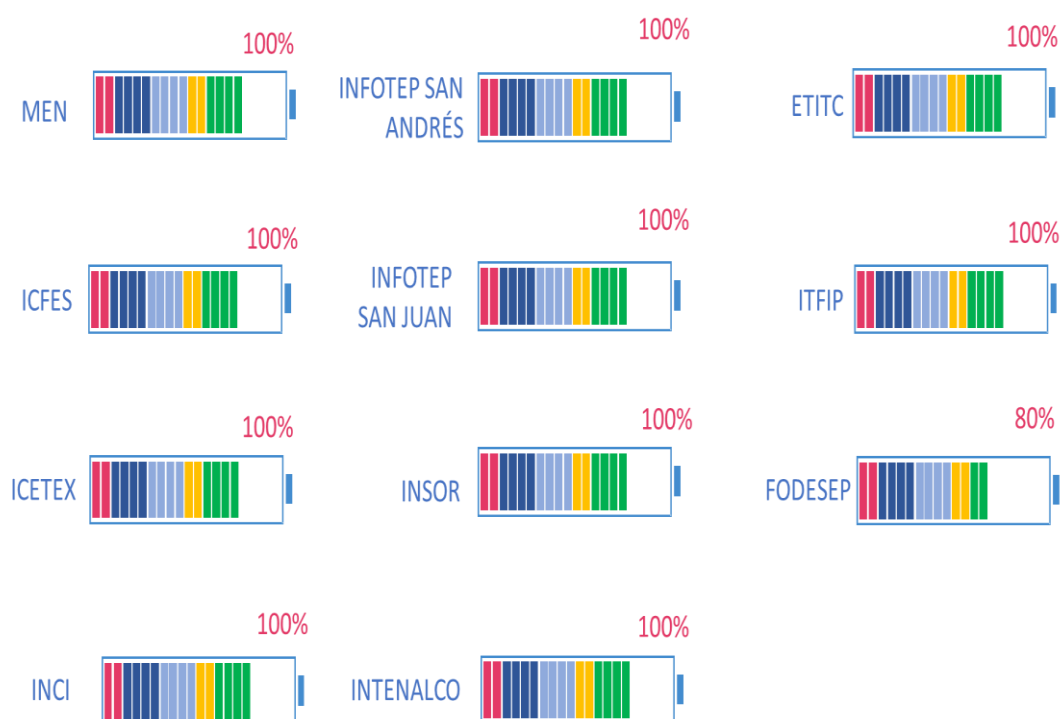
Para el segundo trimestre de 2020, el Objetivo Táctico No. 1 tenía dos (2) actividades a cumplir:

**A. Identificar y diseñar el plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1 acorde con los resultados de FURAG 2020.**

Para el cumplimiento de esta actividad (100%) las entidades debían de elaborar el Plan de Intervención Integral de las políticas de gestión y desempeño a intervenir; el Plan deberá estar aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de cada Entidad.

El porcentaje de cumplimiento promedio de la meta propuesta por parte de las entidades fue del 98%, el cual se ve reflejado en la gráfica 1.

**Gráfica 1 - Actividad “Identificar y diseñar el plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el Grupo 1”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

## **B. Ejecutar plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1.**

Para esta actividad, las entidades debían presentar mínimo un avance del 10% en la ejecución del plan de intervención.

Realizado el análisis de la información reportada por las entidades se encontró un promedio de avance en la ejecución del 14%, debido a que entidades como ICETEX (45%), INCI (22%), INTENALCO (15%), obtuvieron un avance superior al esperado; y hubo un par de entidades no cumplieron con la meta esperada, ellas fueron, el ETITC con 9% e ITFIP del Espinal con 8%.

**Gráfica 2 - Actividad “Ejecutar plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el Grupo 1”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

Consolidadas las cifras del seguimiento del segundo semestre del año, se encuentra que el porcentaje de cumplimiento promedio del Objetivo Táctico No. 1 por parte de las entidades fue del 102%; el análisis de la información cualitativa por entidades nos permite inferir el resultado obtenido.

## 1.1 Información por Entidad

### 1.1.1. Ministerio de Educación Nacional

Una vez recibidos los resultados FURAG medición 2020, se convocó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se presentó y aprobó la hoja de ruta para el plan de intervención de las políticas y/o componentes de bajo desempeño (Plan intervención y acta de comité de 2 de junio 2020). La Política de Mejora Normativa con 79,3 la Política Defensa Jurídica con 76.5 y Gestión Presupuestal con 72.8. Adicionalmente se incluyen en el plan de intervención 17 componentes de otras políticas, para su mejora. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

En el plan de intervención se registraron los avances de las 30 actividades específicas de cada política y las cinco actividades transversales, entre las cuales se encuentran: la mesa técnica para entender el método estadístico FURAG, referenciación a través de benchmarking-showroom, los seguimientos mensuales, la elaboración de la guía metodológica para la implementación de herramientas de uso transversal para el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño y actualización y la divulgación de



las guías de implementación de política. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

El porcentaje de cumplimiento del Ministerio de Educación Nacional en este objetivo táctico fue del 100%.

Se soporta el cumplimiento de las dos actividades con las evidencias cargadas en la herramienta tecnológica dispuesta para realizar el seguimiento del Plan de Acción Sectorial.

### **1.1.2. ICFES**

Esta entidad a pesar de no tener políticas dentro del grupo No. 1, diseñó el plan de intervención integral para el cierre de brechas de acuerdo con los resultados del FURAG 2020. Este plan fue presentado y aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 3 de julio de 2020. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

Las acciones del Plan que han presentado avance están relacionadas con las Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de procesos, los lineamientos del programa de consumo sostenible contenido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

El porcentaje de cumplimiento del ICFES en este objetivo táctico fue del 100%.

Se soporta el cumplimiento de las dos actividades con las evidencias cargadas en la herramienta tecnológica dispuesta para realizar el seguimiento del Plan de Acción Sectorial.

### **1.1.3. ICETEX**

Una vez recibidos los resultados de la evaluación del FURAG 2020, procedieron a identificar las políticas que se encontraban en el Grupo uno (1), la de Defensa Jurídica con 71,45 y Mejora normativa con 62,63.

Se socializaron los resultados con las dependencias líderes de estas políticas y se adelantaron reuniones en las que se identificaron aspectos débiles o de falta de entendimiento al generar la respuesta en el FURAG. Como resultado de este trabajo la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General, áreas líderes en la implementación de las dos políticas anteriormente mencionadas, generaron los planes de intervención que ya se encuentran en ejecución. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

Durante el segundo trimestre en la política de defensa jurídica, se realizó la identificación de las preguntas que se respondieron negativa y parcialmente en el FURAG, de esta revisión se encontró que se debía generar un lineamiento sobre el pago de sentencias y conciliaciones y la actualización de la política de daño antijurídico, actividades que ya han generado avance del 75%; por otra parte, en cuanto al avance del plan de intervención de la política de mejora normativa, se ha

avanzado en la revisión de la documentación normativa de la entidad generando y actualizando un inventario interno generando un cumplimiento del 15% del plan. El porcentaje esperado de cumplimiento era del 10% y la entidad logró un 45%.

El porcentaje de cumplimiento del ICETEX en este objetivo táctico fue del 450% debido a que como lo informan en la actividad de implementación del Plan de Intervención se tenía planeado un cumplimiento del 10% y lograron un 45% de avance.

Se soporta el cumplimiento de las dos actividades con las evidencias cargadas en la herramienta tecnológica dispuesta para realizar el seguimiento del Plan de Acción Sectorial.

#### **1.1.4. INCI**

En el segundo trimestre del 2020 la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) realizó el diseño del Plan de Intervención Integral de las políticas de gestión y desempeño 2020 que se encuentran en el grupo 1 acorde con los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2020 y que corresponden a las políticas de Mejora Normativa con 48,2, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto con 71,5 y Gestión de la Información Estadística con 75,6. Igualmente, se presentó al Comité de Gestión y Desempeño Institucional el plan de intervención el cual fue aprobado mediante acta No. 03 de fecha 29/06/2020. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

La implementación del Plan de intervención ha avanzado en el Realizar seguimiento a los proyectos propuestos en el plan de acción institucional para el mejoramiento y fortalecimiento de la política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto; en cuanto a la política Gestión de la Información Estadística, se participó en la capacitación brindada sobre el tema. El porcentaje esperado de cumplimiento era del 10% y la entidad logró un 22%.

El porcentaje de cumplimiento del INCI en este objetivo táctico fue del 160% debido a que como lo informan en la actividad de implementación del Plan de Intervención se tenía planeado un cumplimiento del 10% y lograron un 22% de avance.

Se soporta el cumplimiento de las dos actividades con las evidencias cargadas en la herramienta tecnológica dispuesta para realizar el seguimiento del Plan de Acción Sectorial.

#### **1.1.5. INSOR**

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas de acuerdo con los resultados del FURAG de la vigencia 2020, identificó las políticas de gestión y desempeño que debían tener un plan de intervención teniendo en cuenta el puntaje inferior a 76 de acuerdo con los grupos definidos por el Ministerio de Educación. Así las cosas, las políticas a intervenir fueron: la de Gestión Estratégica de Talento Humano, Integridad, Gestión Presupuestal y Ejecución del gasto público y Mejora Normativa, las cuales fueron trabajadas con las diferentes áreas líderes de las políticas y diseñado el plan de intervención el cual fue aprobado en el comité de gestión y desempeño institucional

llevado a cabo el 3 de julio de 2020. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

En el mes de junio se inició con la ejecución de varias de las actividades del plan de intervención de las políticas de MIPG. De acuerdo con lo anterior a continuación se detalla el avance por cada ítem así: 1. Se realizó avance en el Plan de Previsión de Talento Humano en el diligenciamiento de su segundo formato según actividad proyectada en el plan. 2. Se diseñó encuesta con el fin de tener información referente a los motivos de retiro y así establecer oportunidades de mejora. Se han practicado 3 encuestas a la fecha corte. 8. Se ejecutó Campaña de Integridad en la última semana del semestre, donde se realizaron actividades diarias y se finalizó con los Embajadores de Integridad. Se anexan piezas gráficas y correos emitidos desde Comunicaciones. 12. Se tramitaron los correos correspondientes para reportar y hacer seguimiento de los RP pendientes por pagar. 13. se tramitaron los correos correspondientes para reportar y hacer seguimiento de los RP pendientes por pagar. 14. Se realizó matriz de actividades a realizar y 19. Capacitación en la NTC 1000 de 2017 DANE, Capacitación en mesas de trabajo del sector. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

El porcentaje de cumplimiento del INSOR en este objetivo táctico fue del 100%.

#### **1.1.6. INTENALCO**

El Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” elaboro Plan de Movilización de Políticas de MIPG en el cual priorizo las siguientes seis Políticas que obtuvieron resultados inferiores de 85% en el Índice de Gestión y Desempeño Institucional de la vigencia 2020: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos, Defensa Judicial, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano Control Interno. Este Plan fue presentado en el Comité de Gestión y desempeño institucional el jueves 2 de Julio del 2020 y en el Consejo Directivo el día 8 de Julio del 2020. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

De acuerdo con las Políticas priorizadas en Plan de Movilización de Políticas de MIPG 2020, se han ejecutado las siguientes actividades: Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público: avance del 50% en Disminuir el nivel de ejecución presupuestal asignado en la vigencia 2020 en los rubros establecido comparado con el año inmediatamente anterior, capacitación al personal en SECOP II, avance en realizar los procesos de contratación que apliquen por la plataforma SECOP II. Fortalecimiento Institucional y simplificación de procesos: 100% de avance en Elaborar plan de disposición final de residuos tecnológicos. Defensa Judicial: documentación de la política, con procesos y procedimientos. Control Interno: 33% de avance en Realizar evaluaciones periódicas a la Matriz de riesgos de procesos. El porcentaje esperado de cumplimiento era del 10% y la entidad logró un 15%.

El porcentaje de cumplimiento en este objetivo táctico fue del 125% debido a que como lo informan en la actividad de implementación del Plan de Intervención se tenía planeado un cumplimiento del 10% y lograron un 15% de avance.

### 1.1.7. ETITC

En el 2° trimestre de 2020, la Oficina Asesora de Planeación de la ETITC diseñó el plan de intervención integral, para apalancar las políticas que conforman el MIPG a partir de los resultados FURAG 2020. Para la elaboración del plan se tuvieron en cuenta las respuestas brindadas por los líderes de proceso en FURAG 2020, y las recomendaciones de política institucional que realiza el DAFP, en el plan se detallan las actividades a ejecutar en la vigencia 2020, por política, se evidencia el resultado 2020 y la meta 2020, los responsables, el porcentaje de avance medido en metodología de semáforo, así como las evidencias y las fechas en que la Oficina Asesora de Planeación realizará seguimiento. El Plan se presentó y aprobó en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada en viernes 17 de julio, como evidencia de ello, se encuentra el punto en la agenda del comité, así como el acta levantada por la Oficina Asesora de Planeación y el Plan de trabajo de apalancamiento de políticas. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

En el 2° trimestre de 2020, el plan de intervención se socializó con directivos y líderes de proceso el jueves 09 de julio, mediante correo institucional desde la jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP). El plan contempla 4 seguimientos por parte de la OAP (agosto, septiembre, octubre y noviembre). Pese a lo anterior, con corte al segundo trimestre del año, se evidencia el cumplimiento de actividades como divulgación oportuna de la actualización a los mapas de riesgos, Formular y/o implementar el uso y aprovechamiento de Datos Abiertos en Colombia e integrarlo al plan de acción de la entidad. Así como realización del curso de Lenguaje Claro para Servidores Públicos en Colombia del DNP. El porcentaje de cumplimiento era del 10% y la entidad logró un 9%, ligeramente inferior a lo planeado.

El porcentaje de cumplimiento en este objetivo táctico fue del 90% debido a que como lo informan en la actividad de implementación del Plan de Intervención se tenía planeado un cumplimiento del 10% y lograron un 9% de avance.

### 1.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS

Se identificaron las políticas a intervenir teniendo en cuenta las que tuvieron un desempeño inferior a 76 puntos en el FURAG, y con base a las mismas se diseñó el plan de intervención para la vigencia con su respectivo derrotero de actividades. Las seleccionadas fueron: 1. Gestión estratégica del talento humano; 2. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; 3. Defensa Jurídica; 4. Servicio al ciudadano; 5. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional; 6. Mejora normativa. Igualmente, se incluyó una séptima política por ser nueva: 7. Gestión de la Información Estadística por ser nueva. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

De las actividades planteadas en el plan integral de intervención de políticas de gestión y desempeño se ejecutaron las siguientes: 1. Socialización a la alta dirección, 2. Mejora del proceso de PQRSD en línea, 3. Diseño de la política de Gestión Estadística. El porcentaje de cumplimiento era del 10% y la entidad lo logró.

El porcentaje de cumplimiento en este objetivo táctico fue del 100%.

#### **1.1.9. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA**

El 30 junio fue aprobado por Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el ajuste al plan de intervención integral de las políticas de Gestión y desempeño, priorizando aquellas políticas cuyo índice de desempeño fue inferior a 76%. Entre ellas relacionamos: 1) Política de Gestión Normativa (68.1%): se busca mejorar la planeación regulatoria, el inventario normativo - simplificación normativa y la transparencia normativa; 2) Política de Defensa Jurídica (75.5%): está orientada a fortalecer la defensa técnica del Estado, definir los tipos de daño jurídico y promover la mediación en la solución de conflictos; 3) Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público (71.4%): no tener el SECOP II, está representado 9 preguntas del formulario del FURAG. Por ello, se implementará en este semestre un proceso formación y capacitación. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

Se avanza en la ejecución del plan de intervención integral de las políticas de gestión y desempeño que se encuentran en el grupo 1, en la actividad de análisis y evaluación que se hizo el 11 de junio en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de los resultados del fugar 2020 y en las directrices para la formulación del plan de intervención. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

El porcentaje de cumplimiento en este objetivo táctico fue del 100%.

#### **1.1.10. ITFIP**

Se presentó propuesta del plan de intervención integral de las políticas de Gestión y desempeño al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, priorizando sobre las políticas que tienen un índice de desempeño inferior a 80.2%, que se relacionan a continuación:

- Política de Defensa Jurídica y Mejora Normativa (64.5%): Implementar el Diseño de las políticas generales que orientan la defensa técnica de los intereses de la entidad y Determinar los tipos de daño por los cuales resulta demandada o condenada la entidad en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra, con el fin de proponer correctivos.
- Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público (72.4%). Ejecutar el presupuesto de la vigencia, contemplar acciones que mitiguen posibles desviaciones de la ejecución del presupuesto por casos fortuitos y propender por una cultura de prevención y efectividad del gasto.
- Política de Seguridad Digital (76.6%): Fortalecer las capacidades en seguridad digital a través de convenios y o acuerdos de intercambio de información para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo en temas relacionados con la defensa y seguridad nacional en el entorno digital.
- Gestión Documental (80.2%): Fortalecer las actividades pendientes del plan de fortalecimiento que viene de la vigencia anterior.

- Gestión de la Información Estadística. Integrar y articular con los líderes del proceso la nueva política y su integración al desarrollo institucional.

El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 100%.

La implementación del Plan de Intervención inició con el proceso de contratación de un profesional en la ejecución del plan de intervención integral de la política de Gobierno y Seguridad Digital: Contrato No. 157, Fecha del contrato 2020/05/20 Contratista VICTOR HUGO GRACIA CONTRERAS, Plazo de ejecución 5 meses. Objeto del contrato: Servicios profesionales para apoyo gestión tecnológica para ITFIP en la utilización herramientas tic de conformidad a política de gobierno digital. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 80%.

El porcentaje de cumplimiento en este objetivo táctico fue del 90%.

#### **1.1.11. FODESEP**

En el mes de junio, una vez recibidos los resultados de la evaluación de FURAG 2019, se realizó el plan de intervención, el cual prioriza 3 políticas: Gestión Documental, Servicio al ciudadano y Seguimiento y evaluación al desempeño institucional. Estas políticas fueron priorizadas porque representan: 1. los puntajes más bajitos del FODESEP Y 2. Benefician en su gran mayoría el servicio al afiliado. El porcentaje de cumplimiento de esta actividad fue del 80%.

El plan de intervención será presentado en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del mes de Julio, y su ejecución está prevista para estas fechas. Por lo que no se presentan avances hasta el momento. Estos planes fueron igualmente validados en las asistencias técnicas del Ministerio de Educación Nacional. El porcentaje de avance de esta actividad fue del 0%.

El porcentaje de cumplimiento en este objetivo táctico para la entidad fue del 40%.

## **2. OBJETIVO TÁCTICO 2: Diseñar estrategias transversales para el sector que apalanquen el proceso de transformación cultural y las políticas del Grupo 2**

En este objetivo el Ministerio de Educación Nacional y las diez (10) entidades adscritas y vinculadas poseen algunas políticas de desempeño que requieren apalancamiento, es decir, políticas que deben mobilizarse a través de acciones que se formulen y articulen desde las políticas de desempeño con mejores resultados en la medición, con el apoyo focalizado de las entidades líderes y con el soporte de estrategias sectoriales.

El Objetivo Táctico No. 2 posee 14 actividades a desarrollar, para el segundo trimestre de 2020, debían tener avances en su implementación nueve (9) actividades; entidades como el MEN, ICFES e ICETEX presentaron avances en las otras actividades.

### **A. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la escuela corporativa del sector.**

Esta actividad dará inicio en el III trimestre de 2020, sin embargo, entidades como el MEN (10%) y el ICFES (50%) presentaron las acciones que han desarrollado durante el II trimestre.

### **B. Participación de los servidores de las EAV en el curso de Transparencia y acceso a la información de la escuela corporativa del sector.**

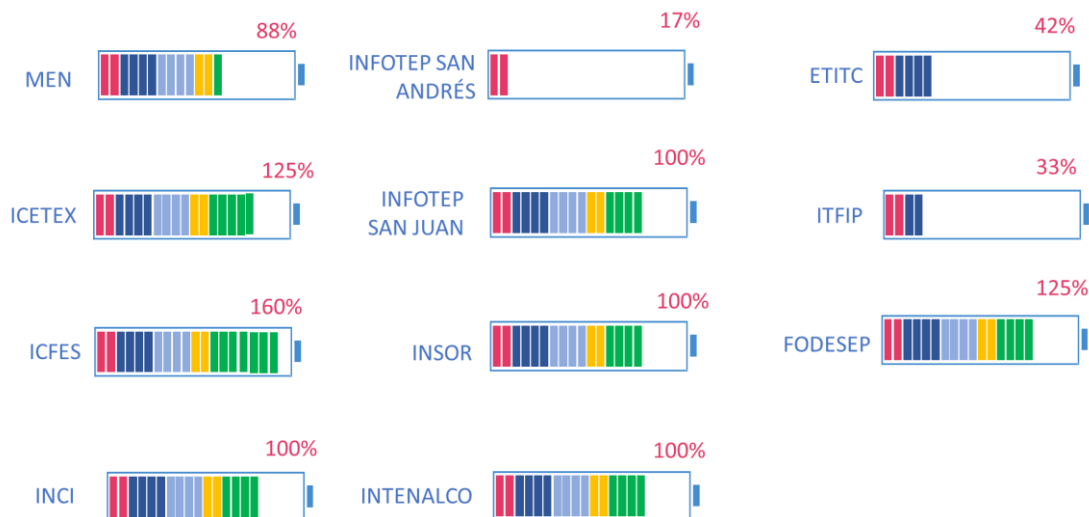
Esta actividad dará inicio en el III trimestre de 2020, sin embargo, entidades como el ICETEX (95%) y el ICFES (50%) presentaron las acciones que han desarrollado durante el II trimestre.

### **C. Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública.**

Para el cumplimiento de esta actividad (60%) las entidades debían de haber avanzado en la inscripción y participación de sus servidores nuevos en el curso del MIPG.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (54%) inferior a la meta propuesta (60%) para las entidades, lo que representa un cumplimiento general del 90%.

**Gráfica 3 - Actividad “Participación de servidores nuevos de las entidades, en el curso de MIPG de la Función Pública”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

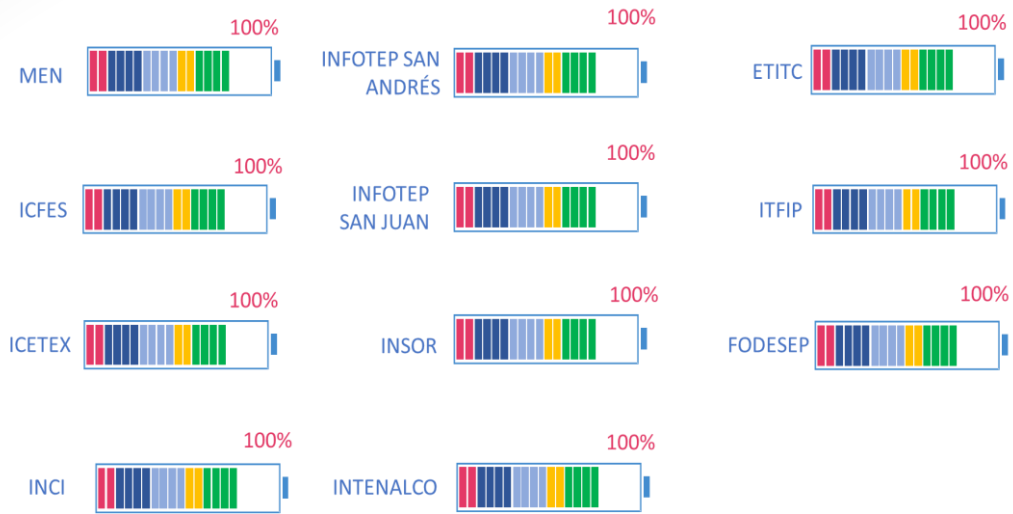
**D. Participación de los directivos citados de las entidades, en los encuentros de transformación cultural del sector.**

Para el cumplimiento de esta actividad (10%) los directivos de las entidades debían de haber participado en los encuentros de transformación cultural del sector programados durante el trimestre.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del 100%, todas las entidades participaron del Encuentro de Transformación Cultural del 29 de mayo de 2020, con el objetivo que reflexionaran como sector sobre la importancia de dejar buenas raíces en materia de gestión. Para esto se utilizó la metáfora del ciclo de la siembra (arar, sembrar, regar para luego cosechar), a través de coach profesional, quien en paralelo comparaba la cosecha obtenida con los resultados en el índice de desempeño institucional 2019, entregados por el DAFP a finales de mayo de 2020. Desde la perspectiva cultural se trabajó la orientación a la mejora continua con avances en el día a día, como una actitud que deben modelar los líderes, cultivando la disposición a trabajar cada vez mejor, sabiendo que la sostenibilidad de los resultados en cada actividad humana se logra cuando mejoran de manera sostenida las personas involucradas.



**Gráfica 4 - Actividad “Participación de los directivos citados de las entidades, en los encuentros de transformación cultural del sector”**



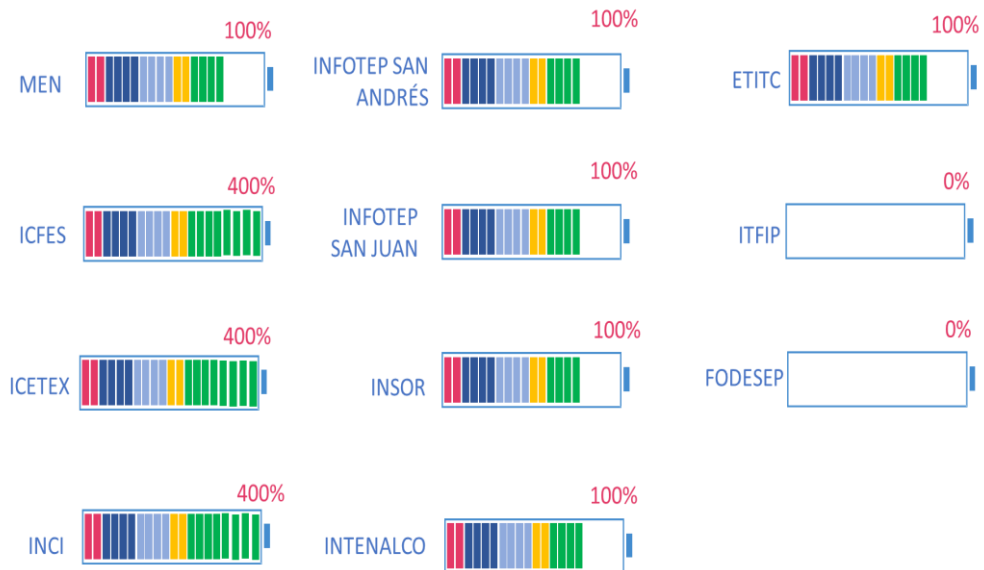
Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

**E. Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS.**

Para el cumplimiento de esta actividad (25%) las entidades tenían que haber avanzado en la presentación a la alta dirección de una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (41%) superior a la meta propuesta (25%) para las entidades, lo que representa un cumplimiento general del 164%.

**Gráfica 5 - Actividad “Presentar a la alta dirección una propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS”**



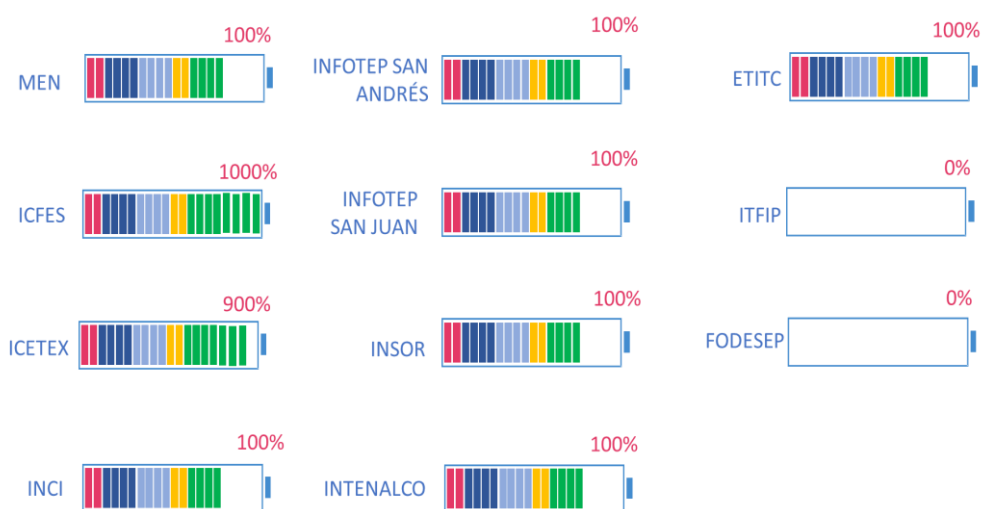
Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

**F. Implementar las decisiones de la alta dirección con relación a las propuestas de mejora presentadas a partir del análisis de las PQRS, mejorando un proceso a través de metodologías de análisis integral del servicio.**

Para el cumplimiento de esta actividad (10%) las entidades tenían que haber avanzado en la implementación de la propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS

El porcentaje de cumplimiento promedio fue de un (24%) superior a la meta propuesta que era del (10%) por parte de las entidades, lo que representa un cumplimiento general del 240%.

**Gráfica 6 – Actividad “Implementar las decisiones de la alta dirección con relación a las propuestas de mejora presentadas a partir del análisis de las PQRS, mejorando un proceso a través de metodologías de análisis integral del servicio”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

**G. Evaluar y presentar a la alta dirección los resultados de las mejoras implementadas en 2019 a partir del análisis de las PQRS.**

Esta actividad dará inicio en el último trimestre de 2020, sin embargo, el ICFES presentó informe del cumplimiento total de la actividad (100%).

**H. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación.**

Para el cumplimiento de esta actividad (100%) las entidades tenían que haber avanzado en la estructuración del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (83%) inferior a la meta propuesta (100%) para las entidades.

**Gráfica 7 – Actividad “Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

**I. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental.**

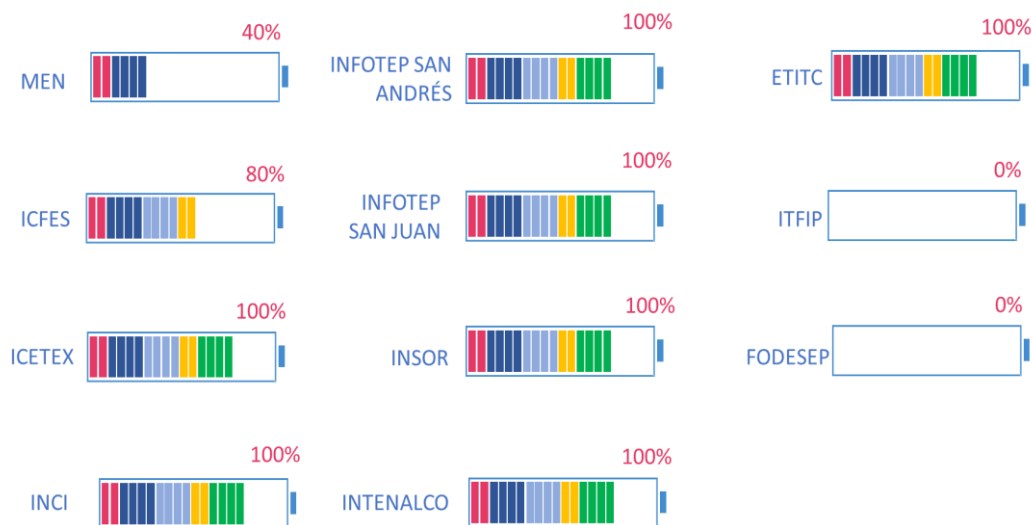
Esta actividad dará inicio en el III trimestre de 2020, sin embargo, entidades como el ICETEX (60%) y el ICFES (75%) presentaron las acciones que han desarrollado durante el II trimestre.

**J. Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación.**

Para el cumplimiento de esta actividad (100%) las entidades tenían que haber avanzado en la estructuración del plan de trabajo para la implementación de la política de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (75%) inferior a la meta propuesta (100%) para las entidades.

**Gráfica 8 – Actividad “Estructurar un plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística con la aplicación de metodologías de innovación”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

**K. Ejecutar las actividades del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística.**

Esta actividad dará inicio en el III trimestre de 2020, sin embargo, el ICETEX (40%) presentó las acciones que han desarrollado durante el II trimestre.

**L. Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos.**

Para el cumplimiento de esta actividad (25%) las entidades tenían que haber avanzado en el diseño y aplicación de la encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (23%) ligeramente inferior a la meta propuesta (25%) para las entidades, lo que representa un cumplimiento general del 92%.

**Gráfica 9 – Diseñar y aplicar encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos”**



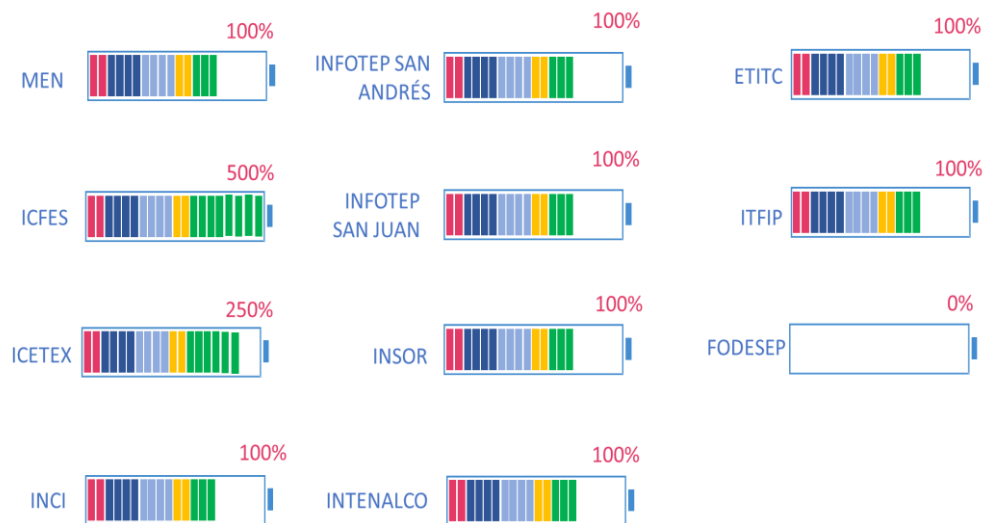
Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

**M. Realizar ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de las entidades y del sector identificados para la vigencia.**

Para el cumplimiento de esta actividad (10%) las entidades tenían que haber socializado y haber realizado seguimiento a los riesgos de corrupción.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (14%) superior a la meta propuesta (10%) para las entidades, lo que representa un cumplimiento general del 140%.

**Gráfica 10 – Actividad “Realizar ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de las entidades y del sector identificados para la vigencia”**



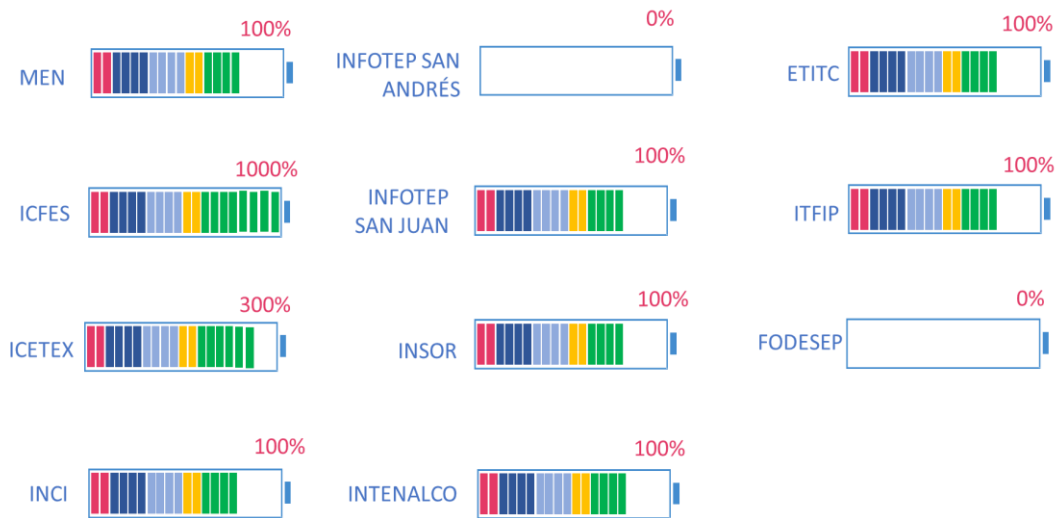
Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

**N. Diseñar y presentar para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el modelo de gobierno de datos de la entidad.**

Para el cumplimiento de esta actividad (10%) las entidades tenían que haber avanzado en el diseño y presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del modelo de gobierno de datos de la entidad.

El porcentaje de cumplimiento promedio fue del (18%) superior a la meta propuesta (10%) para las entidades, lo que representa un cumplimiento general del 180%.

**Gráfica 11 – Actividad “Diseñar y presentar para aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, el modelo de gobierno de datos de la entidad”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

## 2.1. Información por Entidad

### 2.1.1. Ministerio de Educación Nacional

Durante el trimestre se liberó el curso de Plan Nacional de Desarrollo de la Escuela Corporativa y se realizó la divulgación de este a través de correo electrónico y radio MEN. Con corte al 17 de julio hay 39 personas inscritas entre colaboradores del Ministerio y las entidades adscritas y vinculadas.

En el segundo trimestre, se identificaron los servidores que ingresaron al ministerio desde 2018 hasta el mes de mayo de 2020 y que no hubieran realizado el curso de MIPG impartido por el DAFP, en este rango de tiempo se identificaron 85 servidores, encontrando que de ese universo 45 cuentan con certificado, quedando pendientes 40 personas. Para ellas se diseñó una ruta de promoción y acampamiento.

Se convocó un encuentro de transformación cultural (29 de mayo de 2020), con el objetivo de reflexionar como sector sobre la importancia de dejar buenas raíces en materia de gestión. Para esto se utilizó la metáfora del ciclo de la siembra (arar, sembrar, regar para luego cosechar), a través de coach profesional, quien en paralelo comparaba la cosecha obtenida con los resultados en el índice de desempeño institucional 2019, entregados por el DAFP a finales de mayo de 2020. Desde la perspectiva cultural se trabajó la orientación a la mejora continua con avances en el día a día, como una actitud que deben modelar los líderes, cultivando la disposición a trabajar cada vez mejor, sabiendo que la sostenibilidad de los resultados en cada actividad humana se logra cuando mejoran de manera sostenida las personas involucradas. En este espacio contó con la participación de la Señora Ministra, la Secretaría General, la Subdirectora de Desarrollo Organizacional y 3 asesoras del Despacho. Esta misma charla la recibieron 17 personas del equipo directivo de la entidad.

El 18 de febrero la Subdirección de Desarrollo Organizacional presentó a la alta dirección (Directora de Calidad de Educación Superior y al Subdirector de Aseguramiento de la Calidad ES, así como al Viceministro de Educación Superior, el 24 de febrero de 2020, un instrumento de análisis de las principales insatisfacciones frente los 16 trámites de Dirección de Calidad, utilizando 17 radiografías de experiencia con la metodología service blueprint.

Con base la información presentada a la Alta Dirección se generó y se entregó una propuesta para mejorar los indicadores de calidad de la experiencia a partir de una ruta del monitoreo y una ruta de la capacitación del personal, la cual comprende: marco conceptual, marco metodológico, protocolo de monitoreo para las interacciones críticas en el mapa de experiencia, la formulación de indicadores para cada atributo los básicos, los diferenciadores y propulsores; una vez definidas las rutas se propuso la implementación de un plan de respuesta anticipada, con el objetivo de tomar decisiones apropiadas, más no inesperadas. Un plan definido con antelación permite contemplar los posibles riesgos que se presenten durante un periodo de medición para corregirlos o reaccionar ante ellos de manera coherente. ¿Este plan se generó a través de la pregunta *¿Qué pasa sí?*, y está compuesto por el tiempo de desarrollo del trámite para su estudio, la recopilación de resultados y la ejecución de acciones preventivas/correctivas.

En el mes de junio se llevó a cabo una auditoría interna al Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Educación para la identificación de las oportunidades de mejora y la formulación de acciones preventivas y preventivas. A partir de la retroalimentación se construyó un segundo borrador del plan de trabajo para el cierre de brechas, el cual se complementará antes del 31 de julio, cuando ya esté en firme el informe de la auditoría.

Durante el I Semestre del 2020, se estructuró la guía de implementación de la política de estadística, a través de la cual se definen las estrategias y mecanismos mediante los cuales se desarrolla e implementa la misma,

adicionalmente, contiene el plan de acción que se tendrá en cuenta para mejorar teniendo en cuenta los resultados FURAG medición 2019.

Durante el II trimestre, se estructuró la encuesta de satisfacción para la mejora de los procesos del MEN, fue muy valioso recibir retroalimentación por parte de las áreas usuarias de los distintos servicios, la cual se aplicó para establecer el modelo de gobierno de datos presentado al sector y los resultados de la encuesta se presentaron en el comité sectorial de gestión y desempeño del 3 de julio.

De igual manera, se llevó a cabo comité sectorial de gestión y desempeño en el cual se presentó la ruta a seguir para consolidar los riesgos del sector, con el fin de desarrollarla durante el II semestre de 2020. También, se desarrolló el comité de gestión y desempeño institucional, en el que se presentó y se aprobó el Modelo de Gobierno de Datos de la entidad y la mesa técnica que hace parte de este y que representará el componente estratégico y táctico para la política de gestión estadística, y de varias preguntas de la Política de Transparencia y acceso a la información pública, con el fin de fortalecer los procesos de analítica institucional.

### **2.1.2. ICFES**

Cada una de las áreas de la entidad asignó dos personas que realizarán el curso de MIPG de la Función Pública y compartirán en Comité Primario la información con los demás colaboradores; todos los servidores hicieron el curso de MIPG. Actualmente 5 colaboradores, recién vinculados al Instituto, están realizando el curso de MIPG.

La jefe de la OAP- Angela Sanabria participó en el encuentro del sector del día 29 de mayo denominado: "La vida es lo que siembras".

Durante el segundo trimestre, en los comités directivos se presentó mensualmente los informes del comportamiento de las PQRS. Realizando el respectivo análisis del citado comportamiento, así como de las incidencias tecnológicas presentadas frente al proceso de inscripción a la prueba Saber TyT, el 14 de abril del 2020 se presentó ante el COMITÉ PRIMARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL la propuesta de una estrategia de un nuevo mecanismo de inscripción para la Prueba Saber TyT, el cual fue avalado por este organismo y acto seguido se puso en marcha en la Entidad durante los meses de abril y mayo. Debido a que la propuesta ya fue presentada y aprobada para comenzar su ejecución.

De acuerdo con los análisis de PQRS presentados en los Comités Primarios de la Dirección General, la alta dirección decidió implementar la estrategia del nuevo mecanismo de inscripción Saber TyT, la cual consistirá en enviar a los estudiantes potenciales de inscripción a esta prueba de Estado un formulario que le permitiera avanzar en su proceso de inscripción, asimismo, en paralelo se desarrolló una campaña segmentada con el detalle de los pasos a seguir para cada público objetivo.

De acuerdo con la estrategia implementada y ejecutada en su totalidad, se presenta a la alta dirección el 2 de junio de 2020 un informe que evidencia los resultados



satisfactorios en el proceso de inscripción para la prueba Saber TyT, de ellos se destaca más de 99.000 inscritos, así como la disminución de las PQRS.

Para la elaboración del Plan de trabajo de la política ambiental del ICFES se ajustaron los pasos que se mencionan a continuación: 1. Aprobación del plan de trabajo para la elaboración de la política ambiental: Se realizó un comité de evaluación y desempeño extraordinario, donde se presentó la ruta para la elaboración de la política Ambiental del Instituto. 2. Caracterización de la entidad: En esta fase se realizó la actualización de la matriz de aspectos e impactos ambientales del Instituto, de acuerdo con las actividades que se desarrollan. 3. Elaboración de la matriz normativa ambiental: En esta fase se identificó los requerimientos normativos en materia ambiental del Instituto. 4. Definición de medidas a implementar para el control, mitigación y/o compensación de los impactos ambientales generados: En esta fase se elaboró el plan de trabajo para la Gestión Ambiental del Instituto. 5. Formulación y retroalimentación de la política ambiental: Se realizó una encuesta donde se incluían los diferentes ítems a tener en cuenta en la Política ambiental. Dicha encuesta se envió a los directivos para que dieran su opinión y calificaran el nivel de importancia de cada uno de los ítems mencionados. 6. Aprobación de la política ambiental: La aprobación y adopción de la política ambiental se realizó mediante la expedición de la Resolución 253 del 2020.

El plan de trabajo para la Gestión Ambiental del Instituto lleva un avance del 74,92%, dado que en el segundo semestre del año se ejecutaron las actividades de mayor peso porcentual, como la aprobación de la política ambiental del Instituto y la elaboración y concertación voluntaria con la Secretaría Distrital de Ambiente del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA- junto a los programas de gestión involucrados. Según lo proyectado en el plan de trabajo para la implementación de la política ambiental tiene una duración de 8 meses desde su aprobación en el mes de mayo, por ende, se tiene un cronograma de trabajo con 8 actividades a desarrollar. Una por cada mes, las cuales involucran las siguientes actividades: Aprobación de la política ambiental (Mayo), Definición de las actividades a desarrollar en cada uno de los programas establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (Junio), Actividades de divulgación de la política ambiental a todos los colaboradores (Julio - Agosto), Actividad de capacitación sobre cada uno de los ítems que componen la política ambiental del Instituto, dirigida a todos los colaboradores (Septiembre), Evaluación a los colaboradores sobre la política ambiental (Octubre), Retroalimentación de la evaluación realizada (Noviembre). Finalmente, la elaboración del plan de trabajo para el 2021, donde se incluyen las estrategias para la implementación de la Política Ambiental del Instituto.

Se realizaron las mesas de trabajo para establecer la necesidad de implementación de la política de gestión de la información estadística con el DANE para estructurar un plan de trabajo técnico conjunto. De la misma manera, se han adelantado capacitaciones con el DANE en aspectos técnicos de la norma NTC PE - 1000. Estos avances han sido presentados en el marco de los Comités de Gestión y Desempeño y se espera contar con la formulación detallada del plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística y el proceso de certificación con el DANE (norma NTC PE -1000) a finales del mes de julio, una vez tengan comunicación oficial con el DANE que permita definir el tipo de Operaciones Estadísticas del Instituto. Se cuenta con actividades y avances de corto y mediano

plazo. El cumplimiento es inferior al valor esperado. Esto debido a la dificultad que hemos tenido para realizar los acercamientos y reuniones con el DANE. Sin embargo, es importante mencionar que, para mitigar este inconveniente, se está adelantando gestiones internas que permitirán realizar las reuniones con el DANE y cumplir con el plan solicitado máximo en el mes de agosto.

El Icfes realiza seguimiento de la satisfacción de los clientes internos en cuanto al cumplimiento de sus necesidades y expectativas; a través de las herramientas de medición encuestas de satisfacción. Las evidencias se encuentran en los reportes de los indicadores de satisfacción del cliente interno, cuyos resultados se exponen a continuación:

1. PDE-IG-03 Satisfacción del cliente interno en relación con la asistencia técnica: Esta corresponde a la segunda medición del indicador, por lo tanto, brinda información valiosa para consolidar la línea base. Con la encuesta de evaluación de la asistencia técnica ofrecida por la Oficina Asesora de Planeación, se identifica que los clientes internos se encuentran totalmente satisfechos con los servicios ofrecido por el proceso. Entre los comentarios, resulta de interés señalar que los clientes solicitan optimizar la herramienta en la cual se llevan a cabo los seguimientos a los cronogramas de las pruebas de estado, ya que la actual no cuenta con claridad en las actividades.

2. GCO-IG-01 Satisfacción sobre la información divulgada en los diferentes medios de comunicación interna: Según los porcentajes obtenidos en las variables Claridad (93%), Oportunidad (89%) y Pertinencia (87%), se puede concluir que la información que circula desde la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo a través de sus diferentes canales, cumple el índice de satisfacción con más del 89 % como resultado de la operación que atraviesa estas tres variables, aunque la participación en la encuesta este año haya sido menor que la del año anterior para el mismo periodo. ü En este segundo periodo de 2019, los encuestados prefirieron el correo electrónico y el boletín interno Tiempo de Saber cómo sus principales canales informativos representados en una favorabilidad compartida del 79% y el 70% respectivamente. ü El momento escogido por los colaboradores encuestados es para leer la información emitida por el correo Familia Icfes es la mañana con un porcentaje de voto de 53% mientras que el 31% prefiere leer el correo inmediatamente es emitido. ü La muestra indica que nuestros colaboradores se interesan por la información emitida por nuestros canales, además de manifestar interés por la mejora del contenido señalado en el resumen del punto 16.

3. GTH-IG-04 Índice de satisfacción de liquidación de nómina: El valor del Índice de Satisfacción de Liquidación de Nómina de 94,32% supera la meta superior del 85% para esta medida y se obtuvo a partir de una encuesta de satisfacción que se dirigió a los 117 funcionarios de planta del Instituto, la cual está compuesta de 12 preguntas diferentes sobre el procedimiento de liquidación de la nómina. La encuesta fue aplicada y respondida por 68 funcionarios, durante los días comprendidos entre el 8 y el 10 de julio de 2020. La cobertura efectiva de la encuesta fue del 58.12% del total de funcionarios, valor que permite tener un grado de confianza de más del 95% en la medición del grado de satisfacción de la liquidación de la nómina, según los criterios de muestreo aplicables para este caso.

4. GTH-IG-03 Índice de satisfacción de actividades de bienestar: Las 17 actividades se realizaron con una gran participación de 265 personas, reflejando un alto grado de satisfacción con el desarrollo de las mismas: - Día de la madre - Tardes motivacionales mayo - Manualidades - Día de la secretaria - Día del padre y de hombre - Juegos virtuales - Asesoría jurídica marzo - Asesoría jurídica mayo - Vacaciones recreativas - Entrenamiento funcional junio - Grupo de coro - Tickets Cine Colombia - SPA express - Día de la mujer - Día del servidor público - Tardes motivacionales junio - Taller de cata de café

5. GTI-IG-10 Satisfacción del usuario respecto con los servicios de TI: En diciembre de 2019 se aplicó la encuesta de Satisfacción de los Servicios de TI, bajo la cual se encontró que el 43% de los usuarios se encuentran satisfechos con los servicios de TI.

6. GJU-IG-03 Satisfacción de servicios internos OAJ: El 90.32% de los encuestados están satisfechos con los servicios ofrecidos por la Oficina Asesora Jurídica.

Se ejecutó el segundo monitoreo para la evolución de los riesgos de los procesos, incluyendo corrupción, durante el segundo trimestre 2020. De los 17 riesgos de corrupción identificados en la entidad, ninguno se ha materializado en el periodo (abril a junio 2020). Se continuará realizando capacitaciones y mesas individualizadas con los procesos para continuar con la apropiación de la metodología para gestión de riesgos en los procesos, principalmente el manejo de la plataforma dispuesta para ello. Para recabar y analizar información se utiliza formulario de Microsoft, donde los procesos diligencian una serie de consultas acerca de la evolución de sus riesgos y donde consignan sus necesidades al respecto. Se descarga el informe que automáticamente genera la plataforma. Se revisa la información recabada y se contrasta con la información de la plataforma DARUMA el cuál funciona como repositorio de información de riesgos.

El modelo de gobierno de datos que se implementó en el Icfes fue llevado al Comité de Gestión y Desempeño de enero de 2019. En este Comité se aprobó el modelo y se formalizó mediante la resolución 126 de febrero 13 de 2019.

### **2.1.3. ICETEX**

En el segundo semestre del presente año el Grupo de Talento Humano de la Secretaría General solicito a todos los funcionarios y contratistas a través de correo electrónico la invitación para la realización del curso de Transparencia y acceso a la información en la plataforma tecnológica que dispone el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para tal fin. Con corte al 30 de junio realizaron el curso 178 funcionarios de 193 con un cumplimiento de 92,23% y por parte de los contratistas, lo realizaron 314 de 321 con un cumplimiento de 97,82%. Todos los colaboradores allegaron su certificado al Grupo de Talento Humano como evidencia de la realización del curso, generando un cumplimiento en total del 95% en esta actividad para este trimestre.

De igual manera, el Grupo de Talento Humano de la Secretaría General identificó los nuevos funcionarios que se vincularon a la entidad y extendieron a través de correo

electrónico la invitación para la realización del curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la plataforma tecnológica que dispone el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP para tal fin. Con corte al 30 de junio realizaron el curso seis de los ocho funcionarios nuevos, quienes allegaron su certificado al Grupo de Talento Humano como evidencia de la realización del curso, generando un cumplimiento del 75% en esta actividad para este trimestre.

El día 29 de Mayo del presente año en el marco del Comité Sectorial al cual asistió la Ministra de Educación Nacional, la Dra. Maria Victoria Angulo, quien conversó con los asistentes sobre los resultados del FURAG en el sector educación, a continuación se dictó la charla ""La vida es lo que siembras"" realizada por el asesor del Ministerio de Educación Nacional José Figueroa Uribe , generando un espacio de reflexión para realizar autoevaluación e identificar acciones de mejora a través de las etapas arado, siembra, riego y cosecha; que pueden servir en el campo profesional y personal de los asistentes.

El 26 de junio de 2019, en reunión de la Junta Directiva se realizó la aprobación de vigencias futuras para la realización de proyectos de mejora organizacional en la gestión de PQRS, los cuales se desarrollarían durante la vigencia de 2020, es así como se implementó el nuevo modelo de servicio, incorporando la herramienta de Chatbot en su alianza con el proveedor de atención Millenium, el cual busca garantizar la correcta atención y respuesta oportuna a los requerimientos de los beneficiarios y ciudadanos, contribuyendo a la seguridad en la atención y experiencia de uso.

En el marco de la atención al usuario, la Entidad ha implementado desde el principio del 2020, la herramienta virtual del Chatbot para garantizar la atención oportuna a las PQRS de los usuarios y ciudadanos. El proveedor Unión Temporal Md – 2019 colocó a disposición de los grupos de interés de ICETEX un software de inteligencia artificial capaz de simular una conversación con un beneficiario y/o ciudadano, denominado Chatbot, el cual, permite realizar una conversación entre un Avatar que representa a un asesor de servicio y un beneficiario a través del Chat del portal de ICETEX.

Durante el segundo semestre del año 2020, el Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Secretaría General estableció el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental. Este plan incluye la actualización de la Política de Gestión Ambiental, los objetivos ambientales, definición de indicadores de medición, identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, riesgos de impacto ambiental, principalmente. Este plan de trabajo está soportado sobre los lineamientos de la norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental, y fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y desempeño CIGD del 24 de junio de 2020. La entidad desarrolló las siguientes actividades para poder generar el cumplimiento del plan de gestión ambiental: revisión y actualización de la Política de Gestión Ambiental y los objetivos ambientales; propuesta de indicadores de gestión ambientales, identificación del contexto ambiental de la entidad y sus partes interesadas en el Sistema de Gestión Ambiental; identificación de riesgos de impacto ambiental; e identificación, control y gestión de actividades organizacionales que generan impacto ambiental como lo son: estrategia cero papel, compras sostenibles, recolección de residuos, y campañas de sensibilización ambiental.

La Oficina Asesora de Planeación estableció el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística; este plan incluye la implementación de las fases del proceso estadístico y la operación que permitirá asegurar las actividades, herramientas y elementos que soportan el proceso estadístico de otorgamiento de crédito en el ICETEX, vale la pena aclarar que este alcance fue establecido con el DANE en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Este plan se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y desempeño CIGD del 24 de junio de 2020. Durante el segundo semestre del año, la entidad desarrolló las siguientes actividades para poder generar el cumplimiento del plan de gestión de la información estadística: se realizó la verificación del marco normativo de la política, se recopilaron los documentos con evidencias del cumplimiento de los requisitos de la norma NTC PE 1000, se estructuraron los cambios y mejoras que se aplicarán sobre la operación, se diseñó a nivel básico la operación estadística y la ficha metodológica; adicionalmente se realizó el análisis de los lineamientos del proceso estadístico y la estructuración de la operación.

De otra parte, se diseñó un análisis multivariable para identificar los procesos que deberán realizar una encuesta de satisfacción para el cliente interno, en este estudio multivariado se tuvo en cuenta: número de no conformidades y oportunidades de mejora identificadas en el ciclo de auditoría interna, la interrelación de los procesos y el nivel de oportunidad en el reporte de indicadores, del resultado de este análisis se seleccionarán los procesos con los cuales se realizarán la encuestas, para esta actividad la Oficina Asesora de Planeación hará acompañamiento en la definición de la encuesta frente a esta acción se realizó la encuesta de satisfacción de los procesos de la Dirección de Tecnología.

Durante el segundo trimestre del año el Ministerio de Educación Nacional generó la metodología para la identificación y medición de los riesgos de corrupción del sector educación, la cual fue socializada a las entidades adscritas y vinculadas en un Comité Sectorial. Por otra parte, en el ICETEX, la Oficina de Riesgos está revisando los riesgos de corrupción con la Vicepresidencia de Fondos en Administración para algunos fondos en administración específicos, evaluando la necesidad de incluir nuevos riesgos. Adicionalmente se está adelantando una revisión general de la matriz de riesgos de corrupción de toda la entidad con el apoyo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

Durante el segundo semestre del año en vigencia, la Dirección de Tecnología de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología estructuró un estudio previo para adelantar un proceso de contratación de una firma que asesore al ICETEX en el diseño del modelo de gobierno de datos de la entidad, la definición de la estrategia de calidad de los datos y gestión del cambio. El 28 de abril se adelantó una reunión con el Ministerio de Educación Nacional donde se revisó la propuesta general de las necesidades de contratación y los productos esperados bajo la metodología DAMA. Por otra parte, se presentó la necesidad de contratación al Comité de adquisiciones de ICETEX el día 7 de mayo, recibiendo retroalimentación por parte de los integrantes del comité, dado lo anterior la necesidad se encuentra en ajustes.

#### 2.1.4. INCI

En el segundo trimestre del 2020 el proceso Gestión Humana del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) realizó verificación con relación a la participación de servidores nuevos de la entidad y su participación en el curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Función Pública, encontrando que para este periodo se realizó la vinculación de un funcionario nuevo el cual desempeñaba funciones en otra entidad del sector público y su curso de MIPG se encuentra certificado. Por lo tanto, para esta actividad de seguimiento del Plan de Acción Sectorial para el segundo trimestre de la vigencia 2020, se alcanzó un avance del 60% sobre la meta para el año 2020.

El Instituto Nacional para Ciegos (INCI) se participó en el encuentro Sectorial del 29 de mayo de 2020 desarrollado a través de virtual teams, allí se presentaron los resultados del índice de desempeño institucional IDI, resultados de la medición 2019 y se presentaron recomendaciones de mejora para cada una de las entidades. En este espacio intervino la señora ministra María Victoria Angulo la cual felicitó al sector y solicitó que este resultado se comunicara al interior de las entidades. Finalmente se realizó la intervención de parte de José Figueroa Uribe quien mencionó la importancia de reconocer los logros alcanzados. Por lo tanto, para esta actividad de seguimiento del Plan de Acción Sectorial para el segundo trimestre de la vigencia 2020, se alcanzó un avance del 10% sobre la meta para el año 2020.

La Oficina Asesora de Planeación y el proceso de Servicio al Ciudadano realizó el análisis de los informes PQRS del último trimestre 2019 y el segundo trimestre 2020, para determinar la propuesta de mejora organizacional. Como resultado de dicho análisis se observó que para afrontar la oportuna y eficaz prestación de los servicios del Instituto Nacional Para Ciegos (INCI) frente a la emergencia sanitaria y ambiental, es posible adelantar nueve acciones lideradas por el proceso de Servicio al Ciudadano que dan cuenta de significativas mejoras que redundan en beneficios para los usuarios y partes interesadas del INCI. Para Tal efecto la Oficina Asesora de Planeación estructuró la propuesta final de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS y se presentaron para su aprobación alta dirección, reunión del Comité de Gestión y Desempeño el día 29/06/2020 registrado y aprobado mediante acta No. 03. Por lo tanto, para esta actividad de seguimiento del Plan de Acción Sectorial para el segundo trimestre de la vigencia 2020, se alcanzó un avance del 100% sobre la meta para el año 2020.

Una vez aprobada la propuesta de mejora presentada a partir del análisis de las PQRS, para mejorar el proceso de Servicio al Ciudadano se realizó seguimiento a las acciones que se venían adelantando desde la construcción de la propuesta encontrando que se avanzó en: -Armonización de la información estadística con los registros del aplicativo Sistema de Gestión Documental ORFEO, permitiendo obtención de datos confiables; - Ajustar los tiempos de respuesta PQRS de acuerdo con la normatividad dispuesta con motivo de la emergencia sanitaria y ambiental;- Control y apoyo a los servidores a quienes se asigna el trámite, para que se dé cumplimiento a los tiempos de respuesta que determina la normatividad con respecto a PQRS; - Diversidad en los Canales de atención permitiendo posibilidades a los usuarios en términos de agilización en la recepción como en las respuestas de acuerdo a los términos de ley.

El Proceso Administrativo del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), elaboró el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA 2020, el cual con tiene el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental con la aplicación de metodologías de innovación donde se plantearon acciones sobre el Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energía, Uso Eficiente del Papel, Gestión Integral de Residuos y Reciclaje, Criterio Ambiental en la Contratación.

La oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), una vez recibidos los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2019, realizó verificación y análisis de los resultados obtenidos en la Política de Gestión de la Información Estadística para lo cual se determinó que se deben tener en cuenta los aspectos contemplados en la Norma técnica de la calidad del proceso estadístico - NTC PE 1000, el cual es el documento que establece los requisitos que se evalúan para garantizar la calidad en el proceso estadístico, para las entidades del Sistema estadístico nacional por lo tanto para iniciar con los pasos para dar cumplimiento a esta normatividad se estructuraron actividades que puedan apoyar el avance y fortalecimiento de dicha política dentro de un plan de trabajo conforme a las capacidades del INCI.

El Instituto Nacional para Ciegos (INCI) a través del proceso de Gestión Humana desarrolló una jornada de Encuestas de Secretaria General – Grupo Gestion Humana y de la Información, la cual buscaba conocer el impacto que tuvieron todas las actividades desarrolladas durante el 2019 y a la vez recopilar todas las sugerencias de parte de los funcionarios, con el fin de mejorar e innovar en la vigencia 2020 acorde con las necesidades de los funcionarios, se presentaron incentivos a los colaboradores para obtener mayor participación. Por lo tanto, para esta actividad de seguimiento del Plan de Acción Sectorial para el segundo trimestre de la vigencia 2020, se alcanzó un avance del 25% sobre la meta para el año 2020.

En el segundo trimestre del 2020 la oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), realizó la socialización de la propuesta de riesgos de corrupción elaborada con base en la Metodología de la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública y nuestra Política de Administración del Riesgo a través de correo electrónico. Por otra parte se realizó publicación de los riesgos y su respectivo seguimiento en la pagina web de la Entidad en el link <http://www.inci.gov.co/transparencia/61-politicas-y-lineamientos-2020> ítem planes institucionales.

En el segundo trimestre del 2020 el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), proyectándose hacia el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) participó de la sesión del 30 de junio de 2020 organizada por el Ministerio de Educación en el marco del plan de asistencia técnica encaminada a transferir conocimiento a la entidades adscritas y vinculadas para facilitar herramientas y metodologías que apoyen la implementación de las políticas de MIPG en lo referente al Modelo de Gobierno de Datos. La Oficina Asesora de Planeación solicitó asistencia técnica a la Subdirección de Desarrollo Organizacional del MEN para diseñar el modelo.

### 2.1.5. INSOR

Durante el segundo y segundo trimestre de la vigencia 2020 han ingresado siete personas nuevas al instituto, de las cuales cuatro funcionarios ya cumplieron con la presentación del curso es decir realizaron la evaluación de los ocho módulos contenidos en el curso, un funcionario lleva el 72% de cumplimiento correspondiente a seis módulos y dos funcionarios aún no han iniciado el curso, para lo cual desde la oficina de planeación ha enviado correos recordando la importancia de realizarlo.

En el mes de mayo fue llevado a cabo el segundo encuentro sectorial liderado por la Subdirección de Desarrollo Organizacional del MEN, donde se realizó una presentación denominada "La vida es lo que siembras", en la que nos mostraban la importancia de reconocer los logros alcanzados e identificar en el camino esas acciones que permitan llegar a obtener los resultados esperados, lo anterior con ocasión de los resultados del FURAG vigencia 2019 que nos permitieron continuar en el 3er puesto en el sector administrativo.

En el segundo trimestre de la vigencia 2020 la coordinación de servicio al ciudadano presentó a la Alta Dirección la propuesta de mejora organizacional de acuerdo con el análisis de PQRS de la vigencia 2019, a su vez esta propuesta fue presentada el 3 de julio de 2020 al comité de gestión y desempeño institucional y aprobada por el mismo.

En el mes de junio la coordinación de servicio al ciudadano, envió un correo a la ETB nuestro proveedor del servicio de telefonía con respecto a la reunión realizada entre Servicio al Ciudadano, Servicios Administrativos y el área de Sistemas, donde se comenzó el análisis de la implementación de las actividades definidas en la propuesta de mejora presentada, para lo cual se le hace la solicitud a la ETB para dar inicio a la implementación de las necesidades presentadas por Servicio al Ciudadano. Por otro lado, se definieron los estudios previos para la contratación de la persona que realizará el soporte y mantenimiento de sistema de gestión documental ORFEO el será contratado en el mes de julio"

Durante el segundo semestre de la vigencia, la coordinación de talento humano estructuró el plan de trabajo de la política de gestión ambiental donde se establecieron once hitos importantes para el cumplimiento de esta política, estos hitos corresponden a: 1. Realizar el diagnóstico del SGA. 2. Realizar y verificar matriz de presupuesto para SGA. 3. Actualizar matriz de aspectos e impactos ambientales. 4. Actualizar Política y objetivos de gestión ambiental. 5. Actualizar matriz legal. 6. Crear formato de responsabilidades de SGA y divulgar a todos los servidores de la entidad. 7. Creación de informes de actividades ambientales. 8. Atender visitas y verificar análisis de resultados de SGA de los estándares mínimos de la visita de seguimiento y control de Secretaria Distrital de Ambiente. 9. Realizar el cálculo de la media móvil y determinar su clasificación como generador de residuos peligrosos. 10. Actualizar plan de gestión integral de residuos peligrosos. 11. Actualizar matriz de compatibilidad y publicar en cuarto de almacenamiento de residuos.

En el segundo trimestre de la vigencia 2020, la oficina asesora de planeación y sistemas identificó a partir de los resultados del FURAG 2019, que el INSOR se encuentra en un nivel básico de implementación de la Política de Gestión de



Información. De esta manera se ha estructurado un plan de trabajo, que en segunda instancia corresponde a la apropiación del conocimiento y por otro lado la estructuración de la política, lo anterior con el fin de realizar la divulgación de la Política de operación estadística a las áreas misionales y de apoyo.

De igual manera, la oficina asesora de planeación y sistemas diseñó una encuesta con el fin de conocer las experiencias y percepción de los servidores públicos del INSOR en la recepción de productos y servicios de cada uno de los procesos, se encuentra pendiente la aprobación de la encuesta por parte de secretaria general y de esta manera incluirla en un formulario de Google para ser aplicada a los colaboradores del INSOR.

En el mes de junio la oficina asesora de planeación y sistemas realizó un Taller de riesgos con eje temático "Responsabilidad en la Materialización de Riesgos" en el marco del "esquema de líneas de defensa". En dicho espacio se comunicó a los líderes de proceso el esquema de responsabilidades en la gestión del riesgo y se socializaron los riesgos de corrupción identificados en la vigencia 2020. Así mismo, se mencionó que los riesgos de corrupción cuentan con un plan de tratamiento definido por el responsable del proceso y que la Oficina de Control Interno les realiza de manera periódica el respectivo seguimiento. En este taller se identificó la necesidad de continuar haciendo estos talleres que permiten fortalecer la cultura del "Pensamiento basado en riesgos".

En el mes de junio la oficina asesora de planeación y sistemas con el fin de obtener una línea clara frente al modelo de gobierno de datos asistió a la reunión del 30 de junio de 2020 liderada por la subdirección de desarrollo organizacional del Ministerio de Educación, en el marco del plan de asistencia técnica que va direccionado a transferir conocimiento a la entidades adscritas y vinculadas para facilitar herramientas y metodologías que apoyen la implementación de las políticas de MIPG, a partir de la información allí suministrada se procederá a diseñar el modelo de gobierno de datos en el INSOR.

#### **2.1.6. INTENALCO**

El instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez" en esta vigencia evaluada no tiene personal nuevo dentro de su planta de personal, sin embargo, se programó capacitación para contratistas y personal contratado de servicios generales, para desarrollar la capacitación en las salas de informática de la institución a partir del mes de agosto del 2020.

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Desarrollo Organizacional -SDO, realizó el encuentro de transformación cultural desarrollado el día 29 de mayo del 2020, el cual conto con la delegación de 2 funcionarios de Planta del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez": Jorge Eduardo Martinez, Jefe de Planeación e Ivan Orlando Gonzalez, Secretario General.

El Instituto de acuerdo con su priorización de 6 Políticas de MIPG en el Plan de Movilización de Políticas de MIPG 2020, que obtuvieron resultado inferior de 85% en el Índice de Gestión y Desempeño Institucional de la vigencia 2019, incluyó la Política

de Servicio al Ciudadano, en la cual esta actividad del Plan Sectorial. Adicional, se presentó Propuesta de teletrabajo y recibo y administración de PQRS y comunicaciones oficiales vía medio electrónicos definido en la Resolución Rectoral N°150 del 30 de mayo del 2020.

Se presentó al comité de Gestión y Desempeño Institucional, propuesta de mejora incluida en el Plan de cierre de brechas, pero adicional, se presentó propuesta de teletrabajo y recibo y administración de PQRS y comunicaciones oficiales vía medio electrónicos definido en la Resolución Rectoral N°150 del 30 de mayo del 2020. Se verifica a la fecha la implementación EFECTIVA de todas las medidas establecidas por la entidad. Queda pendiente la verificación de implementación de acciones definidas en el Plan de Cierre de Brechas para la Política de Servicio al Ciudadano.

De otra parte, se elaboró el Plan de implementación de Política de Gestión Ambiental para la vigencia 2020, el cual fue presentado al Comité de Gestión y Desempeño Institucional, que de acuerdo con diagnóstico identificamos que estamos en etapa básica, motivo por el cual le dimos prioridad en la vigencia 2020, a establecer desarrollar la etapa de planeación de implementación del Modelo de Gestión ambiental al interior de la entidad.

El Jefe de Planeación y Jefe de Control Interno participaron en la jornada de Capacitación desarrollada el día 30 de Junio del 2020 desarrollada por la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional, con acompañamiento del DANE, en el cual se establecieron los compromisos de acompañamiento para la implementación de la Norma Técnica PE:1000 de 2017. Adicional, la Subdirección de Desarrollo organizacional nos compartió guía de implementación de la Política, la cual llevamos a Comité de Gestión y Desempeño institucional y definimos equipo de trabajo para iniciar proceso de diagnóstico y poder elaborar el Plan de implementación de la Política. "

Se encuentra en proceso el diseño y validación por parte del Comité de Gestión y Desempeño Institucional de encuesta de satisfacción para clientes y servicios internos, la cual será aplicada en el 3 trimestre de la vigencia a todo el personal de planta y contratistas.

El Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez", participo durante la vigencia 2019 en la formulación de riesgos de corrupción sectoriales programados por la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación, adicional recibió acompañamiento de la misma subdirección, para la revisión y actualización de la Matriz de Riesgos de procesos y de corrupción. La estrategia de socialización de matriz de Riesgos de Corrupción se contempló en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, donde se plantea una Publicación de la matriz en Pagina web en el link de transparencia, acompañamiento personalizado de la oficina de planeación a los líderes de procesos en la actualización y una jornada de sensibilización para todo el personal en el último trimestre de la vigencia 2020.

Se participó con dos de sus funcionarios el día 30 de junio del 2020 en la capacitación de la política de Gestión estadística liderada por el DANE. Ese mismo día se aplicó una encuesta de satisfacción, para identificar qué área al interior de las entidades podría

ser el responsable de liderar la política, adicionalmente, el día 10 de Julio nos enviaron vía correo electrónico la Guía de implementación de la información estadística, la cual a la fecha de corte se encuentra en proceso de análisis, estudio y formulación del Plan de implementación de la Política, la incluye la actividad de definición de Gobierno de Datos al interior de la Institución.

### **2.1.7. ETITC**

Para el 2° trimestre de 2020, desde el correo institucional de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación, el día 18 de junio se envió un correo electrónico a los funcionarios nombrados en la presente vigencia, donde se solicitó la realización del curso MIPG del DAFP, a la fecha, de 8 servidores públicos, 2 han terminado el curso.

La jefe de la Oficina Asesora de Planeación asistió al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño realizado el viernes 29 de mayo, donde se realizó una presentación denominada "La vida es lo que siembras", que explicó la importancia de reconocer los logros alcanzados e identificar en el camino acciones para obtener los resultados esperados.

A partir del análisis de las PQRS se realizó la propuesta de mejora del procedimiento para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, por parte del grupo de Atención al Ciudadano. La propuesta fue presentada ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 04 de junio, se incluyeron tres (3) recomendaciones de mejora para el procedimiento, a partir del análisis de servicio prestado por el grupo de Atención al Ciudadano de la ETITC.

En atención al artículo 3 del Acuerdo 060/2001 del Archivo General de la Nación, la entidad estableció la unidad de correspondencia para gestionar de manera centrada y normalizada los servicios de recepción, radicación y distribución de las comunicaciones que son allegadas a la entidad con el fin de atender de manera centralizada todas las comunicaciones oficiales presentadas por los usuarios, con el fin de satisfacer sus necesidades de información.

Teniendo en cuenta que el Sistema de Información de Atención al Ciudadano no tenía activo el canal para ingresar las llamadas de los usuarios, y con el fin de mejorar el sistema, se tramitó con la empresa que actualiza el Sistema de Información de Atención al Ciudadano, el poder registrar llamadas, como canal de atención al ciudadano, que se encontraba pendiente por implementar en el software en el marco de la ley 1712/2014 y el Acuerdo 060/2001 del Archivo General de la Nación, por el cual se establecen las pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas, mediante la adecuada prestación de servicios ofrecidos en las ventanillas únicas de radicación y en cumplimiento a los lineamientos y procedimientos, desde la producción hasta la conservación y consulta de los documentos.

Se inició con la ejecución de "Gestionar la línea de atención al usuario atendiendo oportunamente y de fondo las peticiones, consultas y solicitudes de información que formulen los ciudadanos de manera personal, por cualquier medio virtual, por escrito o por las redes sociales, llevando los registros correspondientes de manera organizada

y actualizada, así como las mediciones de los indicadores aplicables al proceso". Los indicadores se implementarán a partir del 2° semestre del año. Se evidencia que se atendieron trece solicitudes de información con respecto a la misionalidad de la ETITC, debido a la pandemia del COVID-19, la ETITC ofreció a los estudiantes incentivos para el pago de la matrícula del semestre, a partir de los cuales los estudiantes realizaron las solicitudes correspondientes y fueron atendidos por los funcionarios del grupo de Atención al Ciudadano. Frente al cronograma académico, se recibieron PQRSD sobre solicitudes de información para inscripciones, reintegros, y los medios que ofrece la escuela para pagos académicos.

En miras de mejorar la eficacia y eficiencia en la atención de las PQRSD, el grupo de Atención al Ciudadano ha identificado dificultad en el tiempo empleado por los procesos de la ETITC para responder las solicitudes a los usuarios; por lo anterior, se contempla la definición y puesta en práctica con base en indicadores, que midan el tiempo de respuesta por parte del proceso y la satisfacción del usuario, la cual se realizaba de manera presencial con la Evaluación del Servicio, y para el segundo semestre se plantea llevarla a cabo de manera virtual.

De igual manera, se identificó la necesidad de implementar alertas a los funcionarios que tengan PQRSD a su cargo, con el fin de responder de manera oportuna a los usuarios, para tal resultado se implementarán controles en el Sistema de Información de Atención al Ciudadano -SIAC-, que enviará correo electrónico a cada funcionario competente de dar la respuesta en el momento en que se direcciona la PQRSD, una semana y un día antes de la fecha de vencimiento, lo cual será medido mediante los indicadores que se implementarán para el segundo semestre académico. Finalmente, la ETITC mejorará su gestión en atención a las PQRSD mediante la aplicación de indicadores mencionados anteriormente e implementación de controles en el SIAC, que apalanquen la Política de Atención al Ciudadano del MIPG.

Para el 2° trimestre del 2020 y con ocasión del proceso de formulación del Plan Estratégico de Desarrollo que regirá a la ETITC en los próximos años, el proceso de Gestión Ambiental estructuró un plan de trabajo que no sólo se alinea al Programa de Gobierno 2020-2023 sobre el que se construye el nuevo PED; sino que trasciende y se ajusta con las Políticas Ambientales Nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo anterior, articulado al Programa Ambiental de la ETITC. Como metodología adoptada para realizar el diagnóstico del plan de trabajo, se empleó el FODA y una matriz de cadena de valor que alinea los objetivos, metas y programas de gestión ambiental. Adicionalmente, acorde a la misionalidad de la ETITC, se articula el PRAE con el Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático. El plan de trabajo se encuentra en su segunda versión."

Desde el Comité de Transformación Digital de la ETITC se diseñó el plan de trabajo 2020, alineado al PETI, con horizonte de ejecución hasta el año 2021, donde se incluyen los Centros de Excelencia, las iniciativas y los plazos de ejecución, en el marco del mapa de ruta de la transformación de la ETITC, que incluye: 1) Mapa de ruta de la transformación, 2) Modelo de implementación de proyectos y definición de métricas de éxito y, 3) Plan de gestión del cambio, como metodología innovadora. Cabe mencionar que el plan de trabajo cuenta con seguimiento realizado el 24 de junio de la presente vigencia. Lo anterior se evidencia en el anexo."

La encuesta de satisfacción para el cliente, se diseñó por el área de Calidad y el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación, se realizó la apertura para su diligenciamiento el 03 de julio, divulgada mediante correo institucional y el Facebook oficial de la ETITC, dicha encuesta se realizó con ocasión de las medidas tomadas por Rectoría para los estudiantes de programas de educación superior con la pandemia COVID-19, y los trámites que ofrece la ETITC, se recibieron 76 respuestas, la encuesta se cerró el 16 de julio.

Entre el 1° y 2° trimestre del 2020, el Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos fue diseñado y publicado en la página institucional por 18 de los 20 procesos de la ETITC, de los 18 Mapas publicados, 13 ya cuentan con seguimiento de la segunda línea de defensa realizado. El ejercicio de socialización de riesgos se realizará en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la ETITC, programada para la segunda semana de diciembre.

Para el 2° trimestre de 2020, como componente del modelo de gobierno de datos en la ETITC, la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan de apertura, mejora y uso de Datos Abiertos, donde se identifican los conjuntos de datos con que cuenta la ETITC en el portal Datos.gov.co, y el proceso de mejora que se ejecutará durante el año. El Plan fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión llevada a cabo el 17 de julio, como evidencia de ello, además del plan, se encuentra el acta del CIGD.

#### **2.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS**

Al finalizar el segundo trimestre, se concertó usar la misma estrategia empleada en el 2019 para que los colaboradores que aún no cuentan con el curso de MIPG, lo realizarán bajo el liderazgo de la coordinación de calidad, partir del 09 hasta el 31 de julio. Lo cual contará con la participación de los dos (02) nuevos servidores públicos, doce (12) contratistas nuevos y uno (1) antiguo.

En el encuentro sectorial del 29 de mayo se tuvo un espacio de transformación cultural en el que el conferencista Jose Figueroa nos abrió un espacio de reflexión: "la vida es lo que siembras" fue la frase con la que inició el diálogo y la reflexión con los participantes. Lo que nos condujo a la importante conclusión de que lo que se cosecha se siembra, y para cosechar lo positivo, se debe sembrar lo positivo. He ahí la importancia de tener claro y darle importancia a las metas personales y profesionales, al fin de cuantas, la una no se da sin la otra. Para lo anterior, nos puso a hacer el ejercicio de preguntarnos que no nos deja avanzar.

Se presentó a la alta dirección la propuesta de mejora de las PQRS por medio de la herramienta en línea que tiene la página. Lo anterior, con base en los resultados del informe de PQRS 2019 en el que se denota que no se permite realizar el seguimiento a las mismas que se radican en la página. Lo anterior también se hizo debido a la necesidad que generó la coyuntura del COVID-2019. Con base en lo expuesto en el anterior punto, durante el segundo trimestre se diseñó una herramienta tecnológica que permitiera corregir el seguimiento, monitoreo y asignación de las PQRS en la página.

Se realizó un diseño preliminar tanto de la política de gestión ambiental como del plan de trabajo que aún están sujetos a revisión el líder del proceso encargado de la política.

Se formuló la política de gestión de la información estadística y su respectivo plan de trabajo que están pendientes de aprobación por parte del consejo directivo.

Las encuestas de satisfacción ya existen y están aprobados por el comité de gestión y desempeño. Las mismas se han aplicado en el proceso de bienestar universitario y están en fase de consolidación de datos y elaboración de informes. Para el proceso de gestión académica se estuvo consolidando la información 2019 y bajo el marco de la emergencia del COVID, se diseñó una encuesta en línea para aplicar al finalizar el segundo semestre del 2020.

Los riesgos de corrupción (y de procesos) se publicaron en la página web de la institución, y se les realizó seguimiento por parte de la oficina de planeación durante el corte entre el 01 de abril y el 30 de junio. Contando con la participación de 7 de los 8 líderes de procesos en el seguimiento a los riesgos de sus procesos.

La institución participó en el comité sectorial del 30 de junio en el que se presentó el modelo de gobierno de datos del ministerio de Educación. Con lo anterior, el Infotep San Andrés construirá su modelo de gobierno de datos con el apoyo de la oficina de tecnologías de la información y comunicaciones del ministerio.

#### **2.1.9. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA**

La realización del curso de integridad, para su cumplimiento se logró que ocho (8) servidores, es decir el 44% de lo proyectado, (planta y contratista) realizaran, con la función pública, el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, para una meta de 18 servidores. Tenía como propósito sensibilizar a los funcionarios públicos acerca de la importancia de la legalidad, la transparencia y la integridad.

La única novedad de ingreso a la planta de personal fue el vicerrector Administrativo y financiero, Carlos Mario Guerra Camargo, el cual realizó el segundo módulo "Fundamentos Generales" del curso del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, el cual tiene como propósito felicitar su comprensión e implementación en las entidades tanto del orden nacional como territorial, dada su importancia en la mejora de la gestión en las entidades y organismos públicos.

Se participó en el encuentro de participación cultural del 29 de mayo con la charla la ""vida es lo que siembra"" que es una reflexión y valoración metafórica de las actividades de un cultivo para obtener un buen producto, asociado con que hacemos en las organizaciones para lograr que los resultados que obtenemos estén alineados con nuestras prioridades más importantes.

Durante estos dos trimestres, en la institución se presentaron cinco (5) PGRSD- derechos de petición, cuatro (4) de carácter informativo y uno de acción administrativa. Este bajo resultado de pared obedece a la cuarenta a que se vio

sometida la institución a raíz de la pandemia. El PQRSD-derecho de petición que amerita una acción administrativa de fondo presenta el tema de "solicitud de teletrabajo por parte de un funcionario de la entidad, lo cual requirió convocar la alta dirección para tratar el asunto. El 27 de febrero se realizó la reunión y se aprobó la siguiente propuesta de mejora: Establecer las condiciones para el desarrollo de un plan piloto para la implementación del teletrabajo en la institución. Anexo como evidencia acta de la reunión con la alta dirección y propuesta de mejora.

Al Proceso de Sistema y comunicaciones se realizó un proceso de mejora al incorporar el teletrabajo como experiencia piloto en la gestión administrativa, la cual está regulada por la resolución número 077 del 4 marzo del 2020 "Por medio de la cual se establecen las condiciones para el desarrollo del plan piloto para la implementación del teletrabajo en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – INFOTEP", que contiene todas las condiciones y requerimientos necesario para su puesta en marcha.

Desde enero de este año, la institución formulo y/o actualizo el Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, que contiene de manera detallada la Política de Gestión Ambiental y se estructuro un plan de acción para ejecución de la política. Este plan de acción-aprobado Comité Institucional de Gestión Ambiental, contiene las líneas estratégicas de trabajo y las actividades mes a mes que se deben realizar para lograr los objetivos planteados. Anexo como evidencias: Plan Institucional de Gestión Ambiental-PIGA, Plan de acción para la implementación de la Política de Gestión Ambiental, acta del Comité Institucional de Gestión Ambiental.

El 30 de junio, en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional, se tomaron dos decisiones importantes en la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística:1) Se presento y aprobó el Plan de Acción para Implementación de la Política de Gestión Estadística; 2) Se constituyo la Mesa Técnica de Gestión estadística, integrado por los procesos: 1) Planeación;2) Gestión Académica; 3)Gestión de Calidad; 4) Gestión Documental; 5) Sistema y Comunicaciones; 6) Admisiones, registro y Control Académico; 7) Egresado. Anexo como evidencia: Plan de trabajo; 2) Acta del Comité de Gestión y Desempeño Institucional donde se aprobó el plan y se constituyó la mesa técnica.

Se avanzó en un 25% en el diseño de la encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos que busca medir los siguientes indicadores de percepción:1) Expectativas Institucionales; 2) Instalaciones Físicas; 3) Docentes; 4) Servicio recibido; 5) Tramites y Otros Servicios Administrativos. Anexo como evidencia formato de encuesta diseñada. Esta encuesta se aplica semestralmente, la del semestre I-2020 fue aplicada y está en proceso de tabulación y análisis de los resultados.

La realización del ejercicio de socialización y seguimiento de los riesgos de corrupción de las entidades y del sector, se avanzó en las siguientes actividades: 1) Se le dio a conocer a todos los líderes de proceso -en Comité de Gestión y Desempeño Institucional Ampliado del 27 de mayo-los pormenores de los riesgos de corrupción incentivados en la institución y el sector; 2) Se realizó el seguimiento del segundo cuatrimestre cumpliendo cumplimiento con el avance de las acciones programadas.

Anexo acta del 27 de mayo del Comité Ampliado de Gestión y Desempeño Institucional donde realizo la socialización, presentación y matriz de seguimiento.

De otra parte, se avanzó en las siguientes actividades: 1) Se constituyó -en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 30 de junio - la mesa técnica para trabajar el Modelo de Gobierno de Datos (es la misma mesa técnica para gestión estadística); 2) Se formuló el plan de trabajo, donde se identifican las acciones para su diseño, como identificación de datos, el análisis, el perfilamiento, el despliegue, entre otras.

#### **2.1.10. ITFIP**

Se vincularon 5 personas a la entidad entre 2019 y 2020, de los cuales solo 1 ha presentado en el curso de MIPG de la Función Pública.

La institución asistió en el encuentro de participación cultural del 29 de mayo con la charla la "vida es lo que siembra" teniendo en cuenta las actividades de un cultivo para obtener un buen producto, asociado con que hacemos en las organizaciones para logra que los resultados que obtenemos estén alineados con nuestras prioridades más importantes.

La propuesta de mejora organizacional a partir del análisis de las PQRS está en fase de desarrollo por parte de la Oficina Jurídica.

No se ha estructurado el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental.

Se encuentra en revisión documental el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión de la información estadística.

Se encuentra en diseño la encuesta de satisfacción para el cliente de procesos y servicios internos.

Se evidencia actualización de las matrices de Riesgos Procesos y Corrupción por parte de los líderes de los procesos con el acompañamiento del Ministerio de Educación Nacional y la oficina de Control Interno, por lo anterior ya se encuentran socializados; con respecto al seguimientos a los riesgos, la oficina de Control Interno desde el mes de marzo está realizando seguimiento a las matrices de Riesgos, como se presentó la emergencia sanitaria se continuó el proceso a través de solicitudes por los correos electrónicos a los jefes de áreas, a la fecha algunos no han reportado los avances de las acciones ni sus respectivas evidencias.

En la actualidad la Institución se encuentra en la fase de definición de los aspectos que se deben tener en cuenta para realizar un adecuado gobierno del dato. Se han presentado los beneficios generales y un segundo borrador de los que serían los lineamientos que se tendrían en cuenta para generar el Modelo Definitivo del Gobierno de Datos del Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional ITFIP.



### 2.1.11. FODESEP

Tres (3) de los 4 funcionarios nuevos del FODESEP ya realizaron su inscripción en el curso de MIPG; para el trimestre que se reporta se anexa el avance alcanzado por ellos en el curso. El funcionario que hace falta registrará en el tercer trimestre del año, para la realización y culminación del curso básico del MIPG.

En el mes de mayo, el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP participó en el Comité Sectorial en la que se presentó la actividad "La vida es lo que siembras". Actividad que permitió evaluar las acciones diarias de los funcionarios y transmitir dentro de la entidad, estos cambios.

Durante el segundo semestre, no se realizó propuesta de mejora organizacional. Para el tercer trimestre, se realizará la evaluación y validación de las PQRS por parte del área encargada y se realizará la propuesta para la mejora de la entidad.

El Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, realizará el plan de trabajo para la implementación de la política de gestión ambiental en el segundo trimestre del año; toda vez que la funcionaria encargada del tema en el FODESEP se encuentra en licencia de maternidad; en su reintegro se desarrollará y ejecutará el plan.

El área responsable del diseño de la encuesta en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP, es el área de planeación. El área enfocó sus esfuerzos en el rediseño y adaptación de los procesos internos para el desarrollo del trabajo en casa.

El área de tecnología apoyado con la asistencia técnica del Ministerio de Educación Nacional se encuentra construyendo el modelo de gobierno de datos del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP, el que será presentado en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en el mes de agosto.

**3. Objetivo Táctico No. 3: Movilizar las políticas de gestión y desempeño clasificadas en el Grupo tres (3) al Grupo cuatro (4) mediante la aplicación del ciclo completo de la gestión de conocimiento.**

En este objetivo se encuentran aquellas políticas de desempeño que deben apalancar a las demás, es decir, políticas que por los resultados de las mediciones evidencian buenas prácticas que pueden transferirse y/o articularse con otras políticas más rezagadas de la misma dimensión o de dimensiones afines para impulsar su desarrollo.

La actividad que se debe desarrollar para cumplir con el objetivo táctico es, ***“Identificar y documentar una (1) lección aprendida sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño”***.

Las Entidades que hacen parte del Grupo No. 3 son las siguientes:

Ministerio de Educación Nacional  
ICETEX  
ICFES  
INSOR  
INCI  
ETITC  
INFOTEP de San Juan del Cesar  
INFOTEP de San Andrés Islas  
INTENALCO de Cali  
ITFIP del Espinal

El FODESEP es la única entidad del Sector que no tiene políticas en este Grupo.

Las entidades debían presentar para el segundo trimestre del 2020 un avance del 50%, con el avance en la documentación de la lección aprendida; se evidenció un porcentaje general de cumplimiento del 49%.

**Gráfica 12 – Actividad “Identificar y documentar una (1) lección aprendida sobre la implementación de políticas de gestión y desempeño”**



Fuente: Subdirección de Desarrollo Organizacional – PAS 2020 II Trimestre, 2020.

### 3.1. Información por Entidad

#### 3.1.1. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Durante el periodo se presentó al DAFP, como buena práctica el Segundo Encuentro Deportivo del Sector, como una estrategia transversal e integral para apalancar el proceso de transformación cultural en las entidades adscritas y vinculadas, orientado a movilizar componentes de todas las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, principalmente, la política de integridad y la de gestión del conocimiento y la innovación, para sensibilizar al sector en su conjunto sobre la importancia de agregar valor en el servicio que prestamos desde todas y cada una de las entidades que conforman el sector educativo a nuestros grupos de interés. Igualmente se compartió con la Superintendencia de transporte la buena práctica implementada por el MEN para la mejora del índice de desempeño institucional.

#### 3.1.2. ICFES

A partir de los resultados FURAG 2019, se realizó el análisis del desempeño institucional en el cual permitió establecer con las áreas el plan de cierre de brechas e identificar las políticas con mayor desempeño en la medición sobre las cuales se recabarán las lecciones aprendidas.

Las políticas que se encuentran en el grupo 3 y sobre las cuales se realizaran las lecciones aprendidas son: Defensa Jurídica, Integridad, Racionalización de tramites, Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y Servicio al Ciudadano.

### **3.1.3. ICETEX**

Durante el trimestre de la presente vigencia se identificó y documento la lección aprendida denominada "Firma digital", Reportada por el Grupo de Administración de Recursos Físicos de la Secretaria General, quienes identificaron la importancia de implementar firma digital en los procesos críticos, dada la emergencia sanitaria presentada en el país debido al COVID-19, por tal razón se postuló la lección aprendida a través del portal de talento humano y se aprobó en Comité de Gestión y Desempeño el día 17 de abril con el Acta No 004, de esta manera se publicó la lección en el portal de talento humano de la entidad para conocimiento y consulta de los colaboradores.

### **3.1.4. INCI**

En el segundo trimestre del 2020 la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional para Ciegos (INCI) recibió los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) 2019 por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se procedió a realizar el análisis de estos y determino que según estos resultados se iniciara la gestión para documentar la lección aprendida a la política Planeación Institucional. Por lo tanto, para esta actividad de seguimiento del Plan de Acción Sectorial para el segundo trimestre de la vigencia 2020, se alcanzó un avance del 50% sobre la meta para el año 2020. Como evidencia de la actividad se adjunta archivo OT3\_F25\_10 DOCUMENTO DE LECCIÓN APRENDIDA.

### **3.1.5. INSOR**

Durante el segundo trimestre de acuerdo con los resultados de la EDI y teniendo en cuenta el listado de lecciones aprendidas se definió realizar la documentación sobre la Encuesta de Clima, debido al alto impacto institucional que tiene. Se realizó el levantamiento de la documentación soporte como lo es la Encuesta de Desempeño Institucional (EDI) 2019, se realizó prediligenciamiento del formato de lección aprendida y se llevaron a cabo mesas de trabajo para analizar los resultados de dicha encuesta con la batería de riesgo sicosocial, a fin de considerar los diagnósticos institucionales para la estructuración de un plan de intervención que mejore el clima organizacional en el INSOR

### **3.1.6. INTENALCO**

El jefe de Planeación realizó sensibilización a los líderes de proceso de la Institución, presentando comparativo de resultados del índice de desempeño institucional, en el cual se identificaron las políticas que mayor puntaje obtuvieron en la medición de la vigencia 2019 y las que más incrementaron su resultado comparado con el año inmediatamente anterior. Se decidió que las políticas susceptibles de documentar las lecciones aprendidas son la política de Talento Humano y la Política de Gestión documental. Se procedió a realizar sensibilización del formato que se debe utilizar para documentar las lecciones aprendidas en estas 2 políticas. el trabajo ya se inició y quedaran documentadas para el 3 trimestre de la vigencia 2020.

### 3.1.7. ETITC

Para el 2° trimestre de 2020, de las tres políticas de la ETITC ubicadas en el grupo 3, acorde a los resultados FURAG 2019, se documentaron lecciones aprendidas y exitosas sobre la política de Planeación Institucional; con miras a mejorar la gestión de la entidad y tomar decisiones acordes a las necesidades de la ETITC, se documentaron lecciones sobre PLANETITC, software diseñado para apoyar y dinamizar la Planeación Institucional con reportes en tiempo real del seguimiento que se realiza al plan de acción de la entidad.

De igual manera, se documentó acerca del apalancamiento de recursos como alternativa de financiación para la ETITC, que fortalezcan su misionalidad, en la dotación de talleres y laboratorios, como ambientes de aprendizaje que generan el aprendizaje teórico-práctico para los estudiantes, estandarte de la ETITC.

El documento finaliza con la lección aprendida de la emisora EMITC, como medio digital para fortalecer la relación entre la entidad y sus usuarios, así como con particulares, donde se rinde cuentas de manera dinámica, en tiempo real y aprovechando las TIC'S.

### 3.1.8. INFOTEP DE SAN ANDRÉS ISLAS

A la fecha del corte del segundo trimestre del año, el Infotep identificó tuvo una política en el grupo 3 y documentó la lección aprendida con la política de Seguridad Digital, la cual tuvo un desempeño satisfactorio en el FURAG, con un puntaje de 85.7 en el 2019, contra un 67.1 con respecto a la vigencia 2018.

Una de las lecciones más importantes que tuvo la entidad en este aspecto fue reconocer la importancia y necesidad de proteger la información que los usuarios institucionales manejan, el cual es el principal activo del INFOTEP San Andrés. Se aprovecharon las herramientas brindadas por el Ministerio de las TICs, entre ellas, la realización del autodiagnóstico que permitió saber el estado del arte de implementación de la política y las mejoras que la entidad debía hacer, mismas que fueron aplicadas para mejorar el desempeño a nivel institucional.

### 3.1.9. ITFIP

En el Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional en el 1er trimestre de 2020, inició con la experiencia acumulada que se traía, indagando sobre cómo darle solución a los problemas del entorno; a partir de esta experiencia y de las líneas de investigación que tienen los programas académica que se consolida con la experiencia investigativa de los docentes registrados en el CVLAC de COLCIENCIAS, los productos de estos trabajos de investigación, productos e Innovación se registran en GRUPLAC, donde el ITFIP tiene dos grupos categorizados en B, uno en C, y tres registrados como aparecen en los registros de la última categorización que realizó el año pasado COLCIENCIAS.

A partir de estas experiencias y del trabajo realizado por la coordinación de talento humano se partió con la realización a todos los funcionarios de planta de la institución, Directivos, Administrativos y Docentes (131) personas, de una ENCUESTA GESTION

DEL CONOCIMIENTO, la cual tenía como objetivo conocer aspectos relevantes en materia del conocimiento que los funcionarios manejan en su proceso, y a partir de esta información fortalecer el proceso de Investigación y un proceso de Gestión del conocimiento, identificar a los expertos o talento claves, la identificación de las necesidades de conocimiento en relación a nuestros procesos, por eso es fundamental que sus respuestas sean objetivas. Los resultados generales se socializaron y se solicitó a la alta dirección el apoyo económico con el fin que se realizara una jornada de capacitación a los funcionarios de planta de la institución la que se logró consolidar en el mes de diciembre de 2019 con la participación de docentes y administrativos. A raíz de la pandemia no se ha podido avanzar en este tema.

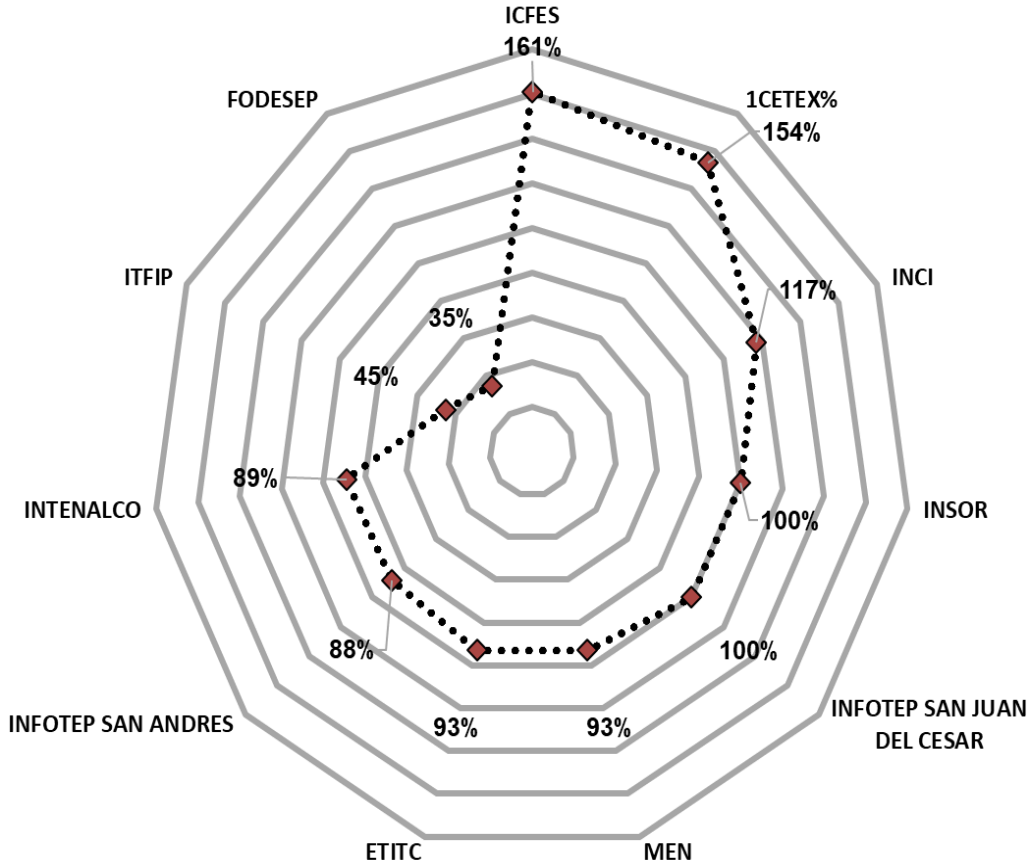
### **3.1.10. INFOTEP DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA**

Se avanzó en la documentación de la lección aprendida-en el formato de lecciones aprendidas (FOR-INFOTEP-GCI-04), anexado como evidencia en el periodo anterior-desarrollando los ítems del 1 al 6 del formato mencionado. 1) Nombre de la Lección Aprendida, 2) Identificación Institucional, 3) Coordinadores, 4) Ubicación de la lección aprendida en los ejes y tipos de conocimiento crítico definidos, 5) Palabras claves que permiten clasificar la lección aprendida, 6) Resumen. Anexo formato con sus avances.

#### 4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA CUMPLIMIENTO II TRIMESTRE 2020

La representación gráfica nos informa el comportamiento en el cumplimiento de las metas de las actividades programadas durante el trimestre por parte de cada una de las entidades.

**Gráfica 13 - Porcentaje de cumplimiento de las Entidades**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional. 2020

**Gráfica 14 - Porcentaje de cumplimiento por objetivos tácticos**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Subdirección de Desarrollo Organizacional. 2020

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

Como se mencionó en la introducción del presente documento, el análisis de la información se desarrolló de acuerdo con las metas específicas planeados. Por lo tanto, ahora es importante extraer conclusiones sobre el diagnóstico realizado y concluir con algunas recomendaciones, para que constituyan un valor añadido para el desarrollo del seguimiento realizado.

Es de resaltar que con la entrada en funcionamiento de la nueva herramienta tecnológica para actualizar y adicionar los soportes del cumplimiento de las actividades del Plan de Acción Sectorial 2020 (PAS2020), ha permitido a las entidades suministrar/ajustar directamente en ésta los avances de sus compromisos sectoriales; en el II trimestre se les entregó adicionalmente a las entidades las instrucciones para que parametrizarán los soportes que cargan en la herramienta, haciéndose cada día más funcional y práctica para analizar la información y tomar decisiones acertadas sobre las acciones que se deban de tomar para el cumplimiento de los compromisos sectoriales.

En el desarrollo del seguimiento al cumplimiento de las metas para el segundo trimestre del PAS2020, se percibió el interés de las entidades por cumplir con los compromisos adquiridos, viéndose reflejado en la ejecución global del Plan que fue del 102% (objetivo táctico 1: 102%, objetivo táctico 2: 102% y objetivo táctico 3: 103%).

La obtención de estos resultados se debe en parte a los avances significativos de tres entidades, que no solo cumplieron con sus compromisos institucionales, sino que los sobrepasaron e incluso presentaron avances en actividades que no inician aún y tienen metas para los dos últimos trimestres del año, las entidades a exaltar son el ICFES (161%), el ICETEX (154%) e INCI (117%).

Tal como las anteriores entidades se destacaron por sus excelentes resultados, hay un par de entidades que presentaron incumplimiento y/o no avances en sus compromisos institucionales, los cuales si persisten pueden colocar en peligro las metas sectoriales para el 2020, las entidades en mención son, ITFIP del Espinal – Tolima (45%) y el FODESEP (35%).

Las demás entidades son congruentes y persistentes en cumplir los compromisos adquiridos, INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira (100%), INSOR (100%), MEN (93%), ETITC (93%), INTENALCO de Cali (89%), INFOTEP de San Andrés Islas (88%); de este grupo de entidades se debe de reconocer el avance significativo que tuvo el ETITC que en mediciones anteriores venía bastante rezagado en la implementación de sus actividades del PAS2020.



## 5.2. RECOMENDACIONES

Antes de finalizar, deseamos sugerir algunas recomendaciones con base a los resultados y las conclusiones a que se llegó luego del presente seguimiento al PAS2020 II trimestre:

Se recuerda a las entidades que la meta del Plan Nacional de Desarrollo es mejorar el índice de desempeño institucional en 10 puntos en las entidades del orden nacional, por consiguiente, se les recomienda a aquellas entidades que han venido cumpliendo con los compromisos del PAS2020, a perseverar con el buen trabajo que vienen implementando; y a aquellas que presentan debilidades, deben de realizar mesas de trabajo a nivel directivo, en las que se analice con mayor detenimiento porque el cumplimiento de las actividades no se está llevando a cabo como estaba planeado y buscar la razón del porqué de los cuellos de botella y problemas que poseen, para tomar decisiones que las saquen del bache en que se encuentran a través de planes de intervención y mejoramiento.

Se recomienda a las entidades ante cualquier duda o problemas que tengan para la ejecución de alguna actividad del PAS2020, comunicarse con la Subdirección de Desarrollo Organizacional, quien las acompañará en hallar alternativas de solución, para apoyarlas en el cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos.

Se recomienda a las entidades realizar ejercicios de benchmarking para identificar buenas prácticas que se estén llevando en sus entidades pares, estableciendo pactos de mutua colaboración, para así poderlas replicar en sus entidades, en especial en aquellas actividades donde las políticas se encuentran deficientes en el índice de desempeño institucional.



La educación  
es de todos

Mineducación

# #LaEducaciónEsDeTodos

 Mineducacion

 @Mineducacion

 @Mineducacion